

DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN
EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

2004 – 2007



JULIETH TATIANA TAMAYO SAPUY
VANESSA ALEGRIA GARZÓN

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLÍTICAS
POPAYÁN
2011

DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN
EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
2004 – 2007

JULIETH TATIANA TAMAYO SAPUY
VANESSA ALEGRIA GARZÓN

TRABAJO DE PASANTÍA
PARA OPTAR POR TÍTULO DE POLITÓLOGO (A)

DIRECTOR
JAIME FAJARDO OLIVEROS

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLÍTICAS
POPAYÁN
2011

CONTENIDO

	PÁG.
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	1
OBJETIVOS	1
• GENERAL	1
• ESPECÍFICOS	1
RESUMEN	3
ABSTRACT	4
INTRODUCCIÓN	5
1. CAPITULO I: MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	8
1.1. Noción de Migración	8
1.1.1. Migración interna	8
1.1.2. Migración económica	8
1.1.3. Migración por desastres naturales	9
1.1.4. Migración por razones políticas	9
1.2. Tipologías del Desplazamiento Forzado Interno	9
1.2.1. Gota a Gota	10
1.2.2. Individual	10
1.2.3. Familiar	10
1.2.4. Masivo	10
1.3. Concepto de Desplazado	11
1.4. Marco Normativo sobre Desplazamiento Forzado en Colombia	11
2. CAPITULO II: DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL CAUCA (2004 - 2007)	16
2.1. Generalidades del departamento del Cauca	17

2.1.1. Características del desplazamiento forzado	20
2.1.1.1. Tipo de desplazamiento	20
2.1.1.2. Situación socioeconómica	22
2.1.1.3. Minoría Étnica	34
2.1.1.4. Conflicto Armado y Zonas Vulnerables	35
2.1.1.5. Motivo de desplazamiento	40
CONCLUSIONES	43
BIBLIOGRAFIA	47

LISTADO DE CUADROS

	PÁG.
CUADRO 1. Municipios Expulsores del departamento del Cauca	18
CUADRO 2. Nivel de Escolaridad y Edad de los Declarantes	30

LISTADO DE GRÁFICAS

	PÁG.
GRÁFICA 1. Tipo de Desplazamiento (2004 – 2007)	16
GRÁFICA 2. Lugar de Arribo (2004 – 2007)	20
GRÁFICA 3. Tipo de Desplazamiento (2004 – 2007)	21
GRÁFICA 4. Sexo del Declarante (2004 – 2007)	22
GRÁFICA 5. Estado Civil (2004 – 2007)	24
GRÁFICA 6. Profesión u Oficio (2004 – 2007)	26
GRÁFICA 7. Profesión u Oficio por sexo (2004 – 2007)	27
GRÁFICA 8. Ocupación Después del Desplazamiento (2004 – 2007)	28
GRÁFICA 9. Tipo de Bien Abandonado (2007)	32
GRÁFICA 10. Régimen de Salud (2004 – 2007)	33
GRÁFICA 11. Minoría Étnica (2004 – 2007)	34

GRÁFICA 12. Entorno - Desplazamiento (2004 – 2007)	36
GRÁFICA 13. Lugar de desplazamiento (2004 – 2007)	37
GRÁFICA 14. Actor del desplazamiento (2004 – 2007)	38
GRÁFICA 15. Motivo del desplazamiento (2004 – 2007)	41
GRÁFICA 16. Expectativa del hogar desplazado (2004 – 2007)	42

LISTADO DE MAPAS

	PÁG.
MAPA 1. Zonas de expulsión del departamento del Cauca (2004 – 2007)	39

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuál es la importancia del Formato Único de Declaración en el diagnóstico y caracterización del Desplazamiento Forzado en el departamento del Cauca, en los años 2004 - 2007?

OBJETIVOS

GENERAL

Elaborar una base de datos que permita realizar el diagnóstico y caracterización del desplazamiento forzado en el Cauca a partir de las declaraciones recepcionadas en la Defensoría del Pueblo – Regional Cauca, en el periodo 2004 – 2007.

ESPECIFICOS

- Sistematizar el archivo existente de las declaraciones recepcionadas durante los años 2004 – 2007.
- Clasificar la información por medio de variables que permitan evidenciar la situación del desplazamiento forzado en el Cauca.
- Identificar las diferentes modalidades de desplazamiento forzado en el departamento del Cauca.
- Identificar las zonas más vulnerables del departamento del Cauca frente al fenómeno del desplazamiento forzado y las principales causas que lo generan.

- Verificar los recursos de reposición interpuestos por los declarantes ante la Defensoría del Pueblo respecto a los datos suministrados por Acción Social.

RESUMEN

El desplazamiento forzado como principal consecuencia del conflicto armado, es un fenómeno que se ha venido incrementando constantemente en el departamento del Cauca, por esta razón el presente trabajo tiene como objetivo elaborar una base de datos que permita realizar “El Diagnóstico y Caracterización del Desplazamiento Forzado en el Cauca 2004 – 2007” a partir de las declaraciones recepcionadas en la Defensoría del Pueblo – Regional Cauca.

De esta manera, se podría actualizar los datos e información sobre este fenómeno de grandes implicaciones sociales, políticas, económicas y culturales en el departamento del Cauca. Para llevar a cabo este objetivo, se tuvo en cuenta variables como género, edad, actor que desplaza, lugar de origen, tipo de desplazamiento (individual, colectivo), entre otras, dado que estos datos resultan útiles para la formulación de la política pública y para hacer un seguimiento a la dinámica del conflicto armado. Esto teniendo en cuenta, que Popayán estuvo dentro de los siete principales departamentos receptores de población desplazada¹ y el Cauca fue uno de los departamentos más afectados por este fenómeno.

¹ CODHES (2002). Boletín de prensa de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento. “Guerra o paz. Desplazados en la encrucijada”. Consultado el 8 de junio de 2009 en: http://www.codhes.org/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=26&Itemid=50

ABSTRACT

The main displacement due to armed conflict is a phenomenon that has been increasing steadily in the department of Cauca, which is why this work is to develop a database that allows "Diagnosis and Characterization of Forced Displacement Cauca in 2004 - 2007" from the statements receptioned at the Ombudsman's Office - Regional Cauca.

In this way, you could update the data and information on these great phenomenon social, political, economic and cultural rights in the department of Cauca. To accomplish this goal, we took into account variables such as gender, age, actor moves, place of origin, type of movement (individual, collective), among others, as these data are useful for the formulation of public policy and to monitor the dynamics of armed conflict. This taking into account that Popayan was among the seven major departments receiving the displaced population and the Cauca was one of the departments most affected by this phenomenon.

INTRODUCCIÓN

Colombia históricamente ha sido escenario de violencia, que aun se manifiesta en conflicto armado interno cuyos orígenes se remontan a los años sesenta, época en la que surgieron las guerrillas de las FARC, ELN, EPL, dando inicio a un conflicto que se extiende por todo el territorio nacional afectando de manera visible la vida económica, social y política del país. Esta problemática sigue siendo la mayor preocupación de la sociedad colombiana y de la comunidad internacional. El conflicto armado como producto de la violencia política se ha agravado progresivamente dando como resultado el desplazamiento forzado, como una de las diferentes formas de violencia expresadas contra la población civil.

El departamento del Cauca no ha sido ajeno a las manifestaciones de violencia que se han generado al interior del país, en él han confluído diferentes grupos alzados en armas, que han tratado de establecer su poder en zonas estratégicas del departamento, ya sea, por razones geográfica, políticas, sociales, económicas o culturales. El desplazamiento forzado como principal consecuencia del conflicto armado, y no única forma de victimización, es un fenómeno que se ha venido incrementando en el departamento del Cauca para los años 2004 a 2007, donde su capital Popayán, ha sido el lugar de mayor recepción de población desplazada del sur occidente.

De esta forma el siguiente trabajo presenta el diagnóstico y caracterización del desplazamiento forzado en el Cauca durante el periodo 2004 – 2007, el cual está basado en las declaraciones recibidas en la Defensoría del Pueblo a través del Formato Único de Declaración, herramienta técnica que permite identificar a la población afectada por el desplazamiento forzado y sus características. Para fines de este trabajo se utilizaron algunas variables de esté Formato, tales como:

- Tipo de desplazamiento: Individual, Hogar o Masivo
- Sexo: Femenino, Masculino
- Edad del declarante
- Jefatura de hogar: Si, No, No Informa
- Profesión u Oficio del declarante: Agricultura, Comercio, Educación, Oficios Varios, Salud, Transporte, Otros
- Nivel de escolaridad del declarante: Preescolar, Primaria, Secundaria, Pregrado, Técnico/Tecnólogo, Postgrado, No Informa, Ninguno.
- Lugar de arribo
- Lugar de desplazamiento
- Minoría étnica: Negro o afrocolombiano, Indígena, Gitano o Rom, No Informa, Ninguna.
- Régimen de Salud: Contributivo, Subsidiado, No Afiliado, NS / NR, No Informa
- Ocupación después del desplazamiento: Empleado u Obrero Jornalero, Trabajador Independiente, Trabajador Familiar, Empleado (a) Doméstico (a), Desempleado, No Informa.
- Expectativa del hogar que se desplaza: Permanecer, Reubicarse, Retornar, NS / NR, No Informa
- Menores de edad que se desplazan: rangos de 0 – 5, 6 – 12 y 13 – 18 años.
- Actor que desplaza: FARC, ELN, AUTODEFENSAS, BACRIM, EJERCITO, GRUPO NO IDENTIFICADO (Cuando el declarante no especifica el grupo armado que lo desplaza), OTROS (No corresponde a actores armados reconocidos pero si pueden generar temor), MAS DE UN ACTOR (En casos donde hubo confrontación armada o perturbación del Orden Público), NS/NR, NO INFORMA.

Cabe resaltar que Acción Social manifiesta que la inscripción en el RUPD de casos de desplazamiento causado por “Bandas Criminales Emergentes (BACRIM)” no es posible, debido a que los grupos que se autodeterminan Organización Nueva Generación, Rastrojos, Águilas Negras, Banda de los Triana y Banda de Sebastián, no son considerados grupos paramilitares ni vinculados al conflicto armado interno

- Motivo del desplazamiento: Amenaza, Asesinato, Orden Público, Temor, Seguridad.
- Entorno del desplazamiento: Rural, Urbano, No Informa.
- Integrantes del grupo familiar: De 1 a 3 Miembros y De 4 o Más.
- Tipo de bien: Tierra o Vivienda. Tipo de Tenencia: Propiedad, Posesión. Esta variable solo será aplicable para el año 2007.
- Observaciones: Ítem utilizado para mencionar variables que no tenían información.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

1.1. NOCIÓN DE MIGRACIÓN

Se entenderá el concepto de migración como un proceso en el cual una persona o un grupo de personas se desplazan de su lugar de origen a otros sitios de destino. En Colombia esta migración esta relacionada con dos elementos: el Desplazamiento Interno (a nivel nacional) o Migración Internacional. Para fines de este trabajo se tendrá en cuenta la migración interna producto del conflicto armado.

1.1.1. Migración Interna

Este tipo de migración no traspasa fronteras geográficas hacia otros países, esta depende de las condiciones sociales, políticas, económicas que presenta cada país, se puede dar de manera voluntaria o involuntaria (forzada). En las últimas décadas en el territorio colombiano se han dado fenómenos de migración forzada causada generalmente por el conflicto armado interno, especialmente de las zonas rurales a los cascos urbanos, en busca de seguridad o mejorar la calidad y condiciones de vida.

1.1.2. Migración Económica

Es una migración de carácter voluntario, esta relacionada con la crisis económica nacional y transforma de alguna manera la estructura demográfica de las zonas receptoras.

1.1.3. Migración por Desastres Naturales

Se presenta como consecuencia de fenómenos naturales (terremotos, avalanchas, inundaciones) que ponen en peligro la vida e integridad física de quienes habitan los lugares afectados por estos.

1.1.4. Migración por Razones Políticas

Este tipo de migración es de carácter forzado y se da en contextos determinados: guerras civiles, conflictos armados, violación de los Derechos Humanos. También por procesos políticos, sociales, económicos y culturales conflictivos dentro de un país, afectando la integridad y la vida de las personas al no contar con las garantías gubernamentales para afrontar dicha situación. Dentro de esta categoría se encuentran los desplazados internos, tema de interés para esta investigación.

1.2. TIPOLOGÍAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO

Este tipo de migración forzada se produce al interior del país, se puede dar de forma masiva, individual o familiar. Dentro del contexto colombiano, el desplazamiento forzado “está asociado a factores estructurales (tenencia y distribución de la tierra, exclusión social, represión política, etc.) y coyunturales (narcotráfico, surgimiento de nuevos actores armados, etc.), que hacen compleja la situación. En los últimos años, la agudización y degradación del conflicto armado hace más crítica y dramática la situación de la población que se ve forzada a abandonar sus territorios”². Las tipologías que se presentan en Colombia son: Gota a Gota, Individual, Familiar y Masivo.

² _____. Aspectos generales sobre el desplazamiento forzado. Primera unidad. Cátedra de desplazamiento forzado en Colombia. Consultado el 20 de febrero de 2010. En: <http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/course/view.php?id=232>

1.2.1. Gota a Gota

Cuando el desplazamiento se da de forma individual o en un pequeño grupo de personas que de manera repentina abandonan su lugar de origen.

1.2.2. Individual

Hace referencia al desplazamiento de solo una persona, que bajo ciertas circunstancias de violencia se desplaza hacia otro lugar. Este tipo de desplazamiento es difícil de detectar y de alguna manera es invisibilizado por no tener peso social en el lugar receptor.

1.2.3. Familiar

Este desplazamiento es aquel que afecta bajo las mismas circunstancias de espacio, tiempo y modo a por lo menos 10 hogares o a menos de 50 personas³. Generalmente es producido cuando la cabeza de hogar es amenazada, asesinada o simplemente hay un consenso en el grupo familiar donde se decide desplazarse hacia otro lugar, principalmente por razones de violencia que amenazan la vida estas personas.

1.2.4. Masivo

Se entiende por desplazamiento masivo, aquel que es realizado por 10 o más hogares, y cuyo número supera las 50 personas. Esta es una de las forma de desplazamiento que se presenta con mayor frecuencia en Colombia, debido a las estrategias de guerra que son utilizadas por los diferentes actores armados, las

³ _____ . Aspectos generales sobre el desplazamiento forzado. Primera unidad. Cátedra de desplazamiento forzado en Colombia. Consultado el 20 de febrero de 2010. En: <http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/course/view.php?id=232>

acciones bélicas, las masacres, asesinatos, bombardeos, entre otras circunstancias que generan temor en la población civil.

1.3. CONCEPTO DE DESPLAZADO

En la presente investigación se trabajara con el concepto de “desplazado” desarrollado en los *Principios Rectores del Desplazamiento Interno*, por el Representante del Secretario General de la ONU, Sr. Francis Deng, donde:

“es desplazada toda persona que se han visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o sus actividades económicas habituales, porque su vida, integridad física, su seguridad o libertad han sido vulneradas o se encuentran amenazadas, en particular como resultado o para evitar los efectos de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado, disturbios o tensiones interiores, situaciones de violencia generalizada, violaciones sistemáticas o masivas de los derechos humanos, catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público”⁴

1.4. MARCO NORMATIVO SOBRE DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA

Es importante reconocer la responsabilidad que tiene el Estado no solo respecto al conflicto interno del país, sino frente a la población que ha sido víctima de la precariedad del Estado que no ha podido frenar esta crisis humanitaria que ha dejado un sinnúmero de víctimas, su presencia es tenue en la mayoría de municipios y aunque con la “Política de Seguridad Democrática” se hizo presencia

⁴ Coordinación de Atención al Desplazamiento Forzado. Política pública y desplazamiento: Una reflexión desde la experiencia. Defensoría del pueblo de Colombia. Bogotá, julio de 2004. Pág. 16.

militar en varias zonas del país, la situación no mejora para la población civil, por el contrario, el conflicto se ha agudizado en algunos lugares como en el departamento del Cauca, con el despliegue de ofensiva militar y ataque directos e indirectos a las guerrillas, que origino mayor desplazamiento⁵.

Bajo estas circunstancias, el Estado ha trabajado en el reconocimiento de la población victima de la violencia elaborando leyes y decretos para la prevención, atención y tratamiento de esta.

Entre las sentencias emitidas por la corte constitucional en relación a los Derechos de la población desplazada se resaltan las siguientes:

- Sentencia 1150 de 2000, Corte Constitucional, sobre los criterios que deben regir la atención a la población desplazada, para garantizar la vigencia de sus derechos fundamentales.
- Sentencia 1635 de 2000, Corte Constitucional. sobre las obligaciones recíprocas del estado y la población desplazada.
- Sentencia T-327 de 2001, Corte Constitucional, sobre la presunción de buena fe en el trámite de inscripción en el registro nacional de desplazados y la importancia de los principios rectores como parte del bloque de constitucionalidad.
- La Sentencia T-0304 de 2001, tutela la vulneración de los derechos económicos, sociales y culturales de la población desplazada, que hacen a alusión al trabajo, la educación, la salud, la vivienda, la igualdad, y que

⁵ CODHES. Política del avestruz. Boletín de la Consultaría de los Derechos Humanos y el desplazamiento, Nº 58. Bogotá, 1 de mayo de 2005. consultado el 20 de noviembre de 2008. En: <http://www.codhes.org.co>.

están amparadas por el Estado Colombiano a través del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

- Sentencia T-098 de 2002, Corte Constitucional. Se reitera la jurisprudencia acerca de la protección especial de derechos de los desplazados a la educación, la vivienda, el trabajo y la salud.
- La sentencia T-215 de 2002, donde se establece el contenido del derecho a la educación de los menores desplazados.
- Auto N° 251 de 2008 Protección de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes desplazados por el conflicto armado, en el marco de la superación del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia.
- T-025 de 2004, después de la sesión pública de información técnica realizada el 28 de junio de 2007 ante la Sala Segunda de Revisión.

Entre las sentencias del Consejo de Estado sobre el tema del desplazamiento forzado y el derecho a la educación se encuentran:

- ACU-573 de 1999, la procedencia de la acción de cumplimiento para exigir el acatamiento de normas de la ley 387 de 1997, que permita la consolidación y la estabilización socioeconómica de los desplazados.
- ACU-1762 de 2001, la garantía a los desplazados para el acceso a los programas y subsidios otorgados por el gobierno nacional, como es el caso de la educación.

La Ley 387 de 1997 y la creación del Sistema Nacional de Atención Integral a Población Desplazada (SNAIPD)

De conformidad con el documento CONPES, el gobierno promulga la Ley 387 de 1997, por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado: la atención, la protección, la consolidación y la estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. Por medio de este estatuto se da el punto de partida para reconocer institucionalmente la gravedad de esta problemática. Esta ley sirve de base a los desarrollos posteriores de la política y dada su naturaleza, se convierte en una de las más avanzadas y coherentes herramientas para la atención de Población Desplazada.

- El documento CONPES 2804 propone el Programa Nacional de Atención a la población desplazada por la violencia.
- Decreto 976 7/ marzo/1997, por el cual se reglamenta el Art 70 de la ley 919 de 1989, en el cual se asemejaba el desplazamiento a los desastres naturales.
- Decreto 1458 30/mayo/1997, por el cual se reglamenta la ley 333 de 1996, lucha contra el crimen organizado.
- CONPES 2924 de 1997 con la ley 387 del 18 de julio de 1997 en el cual se adopta medidas para la prevención, protección y estabilidad socioeconómica de los desplazados.
- Decreto 173 del 26 de enero de 1998 Plan Nacional de Atención Integral a la población desplazada por la violencia. Acciones ejecutadas en materia de

prevención, atención humanitaria, estabilización socioeconómica en cuanto al retorno voluntario o la reubicación de población desplazada.

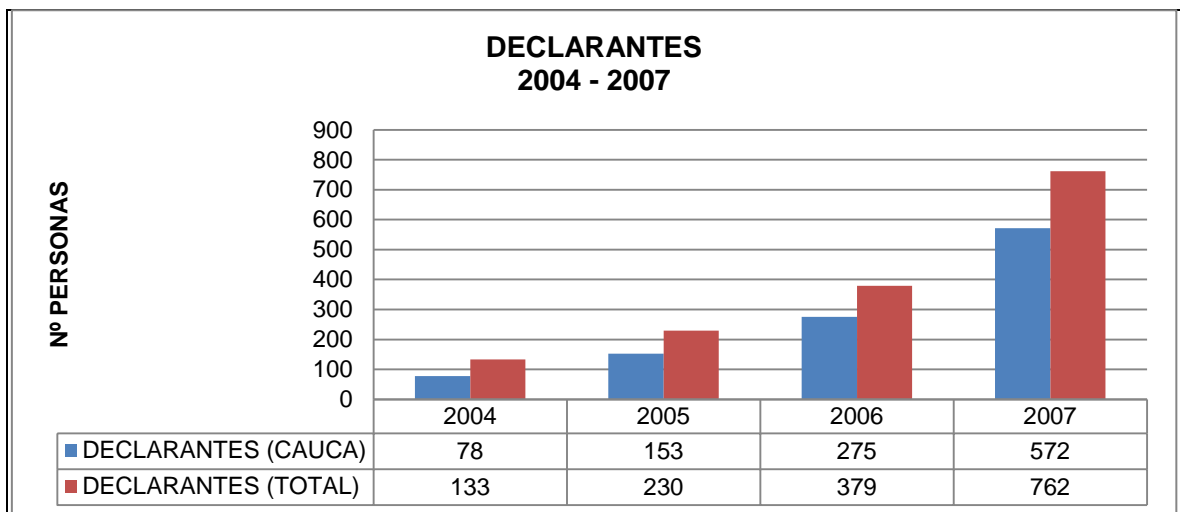
- Entre otras leyes, decretos, documentos CONPES, como: Decreto 290 de 1997, Ley 418 de 1997, Ley 599 de 2000, Decreto 951 de 2001, Documento CONPES 3115 de 2001, T-227 de 1997, entre otras.

Para el caso del Cauca durante el periodo 1998 – 2000 los gobernadores del departamento se negaron a tomar medidas para la prevención y atención de la población desplazada. Solo para el año 2000 se constituye el Comité Municipal de Atención Integral para la población desplazada por la violencia.

CAPÍTULO II
2. DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO
FORZADO EN EL CAUCA (2004 - 2007)

El diagnóstico y caracterización del desplazamiento forzado en el Cauca, para el periodo 2004 – 2007, está basado en una muestra de 1504 declaraciones recepcionadas en la Defensoría del Pueblo - Regional Cauca, de las cuales 1078 corresponden al departamento del Cauca, es decir el 71.7% (GRÁFICA 1). Es necesario resaltar que la Defensoría del Pueblo como entidad que defiende y promueve los Derechos Humanos no se puede negar a recibir las declaraciones de aquellas personas que consideran le han sido violados sus derechos. Por esta razón en muchas de las declaraciones la información no corresponde a desplazamientos generados por el conflicto armado, o no se suministra información de acuerdo a las variables seleccionadas para este trabajo.

GRÁFICA 1



FUENTE: PROPIA, Base de Datos. Sistematización Declaraciones. Defensoría del Pueblo – Regional Cauca

2.1. GENERALIDADES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

El departamento del Cauca se ubica al suroeste de Colombia, entre las regiones Andina y Pacífica. Tiene un territorio de 29.308 Km², integrado por 42 municipios, incluyendo su capital Popayán. Según el censo realizado por el DANE, la población del Cauca es de 1.244.886 habitantes, de los cuales el 39% (483.947 personas) reside en las cabeceras municipales⁶.

Por razones geográficas, históricas, sociales y culturales, el Cauca ha sido uno de los territorios con mayor presencia guerrillera en el país, en este escenario han confluído los diferentes grupos alzados en armas que han tratado de establecer su poder en las zonas estratégicas del departamento. Uno de los factores que ha permitido la irrupción de los protagonistas del conflicto interno, han sido las condiciones geográficas, las cuales le han otorgado la condición propicia para cultivos de uso ilícitos. Además posee corredores estratégicos para el transporte y tráfico de armas y para la comercialización de narcóticos que se producen en el departamento, como el caso de la Zona Sur (Argelia y Patía), Zona Pacífico (López) y Zona Centro (El Tambo). Otra factor importante en la geografía del conflicto es la zona Pacífica que comunica los departamentos de Nariño, Valle del Cauca y Chocó. De igual manera, se evidencian otros factores que permiten la participación de grupos alzados en armas en la vida cotidiana de la población de los diferentes municipios del departamento del Cauca, como los altos niveles de necesidades básicas insatisfechas, la crisis del sector agrario, la falta de voluntad política y la fragmentación nacional y regional.

Sin embargo el Gobierno Nacional en su intento por contrarrestar los efectos de los actores armados ilegales, implemento programas de ofensiva militar⁷ que

⁶ DANE, censo 2005

⁷ Implantación del Batallón de Alta Montaña, la Operación Espada I, II y III

generaron para los años 2004 – 2007 un mayor desplazamiento de la población civil. El departamento del Cauca no ha sido ajeno a esta situación, lo que se ve reflejado en el número de desplazados⁸ que se da para este periodo.

Bajo estas circunstancias el departamento del Cauca es un escenario territorial estratégico, donde la presencia de los grupos al margen de la ley ha estado presente desde la década de los sesenta, esto ha hecho que el departamento viva la doble dinámica del conflicto; de una parte, ha sido expulsor de manera forzada de población civil en diferentes municipios como lo muestra el CUADRO 1, donde gran parte del departamento ha sido afectado por el conflicto armado y su población ha tenido que desplazarse forzosamente dejando un estilo de vida, sus enceres y en algunas ocasiones sus seres queridos.

CUADRO 1. MUNICIPIOS EXPULSORES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MUNICIPIO	Nº DESPLAZADOS
Popayán	6
Almaguer	24
Argelia	124
Balboa	89
Bolívar	163
Buenos Aires	3
Cajibío	30
Caldono	5
Corinto	3
El Tambo	237
Florencia	5
Inza	8

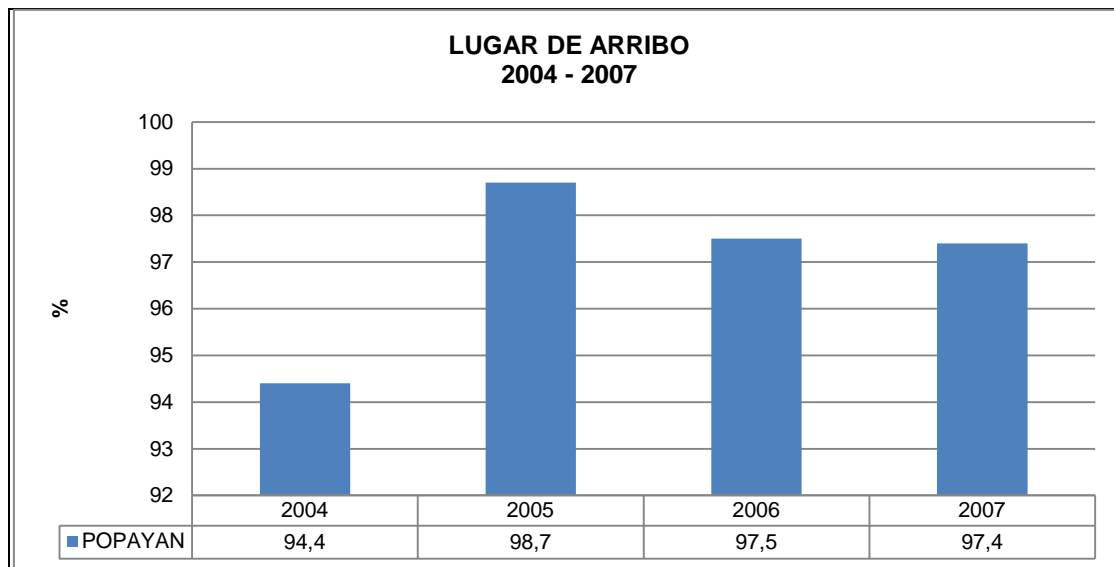
⁸ 1504 declaraciones se recibieron en la Regional – Cauca, a las cuales se les debe adicionar su grupo familiar en el caso que se de desplazamiento de Tipo Hogar, esto corresponde a un total de 5975 personas desplazadas del Cauca y otros departamentos. (Datos Propios)

Jámbalo	3
La Sierra	15
La Vega	85
López de Micay	3
Mercaderes	19
Miranda	2
Morales	6
Páez	26
Patía	55
Piamonte	12
Piendamó	3
Puerto Tejada	1
Puracé	16
Rosas	21
San Sebastián	10
Santander de Quilichao	2
Santa Rosa	9
Silvia	1
Sotará	16
Suarez	5
Sucre	35
Timbio	13
Toribio	9
Totoro	6

En segundo lugar, el Cauca ha sido receptor de esta población víctima del conflicto como lo muestra la GRÁFICA 2, donde la ciudad de Popayán es el lugar donde arriba el mayor número de personas, esto se da por diversas razones: por ser la capital del departamento, por contar con las redes de atención a los desplazados, porque existen familiares o amigos de los declarantes, por

seguridad, por cercanía o simplemente porque las circunstancias los trajo hasta este lugar.

GRÁFICA 2



FUENTE: PROPIA, Base de Datos. Sistematización Declaraciones. Defensoría del Pueblo – Regional Cauca

2.1.1. CARACTERÍSTICAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL CAUCA.

2.1.1.1. Tipo de Desplazamiento

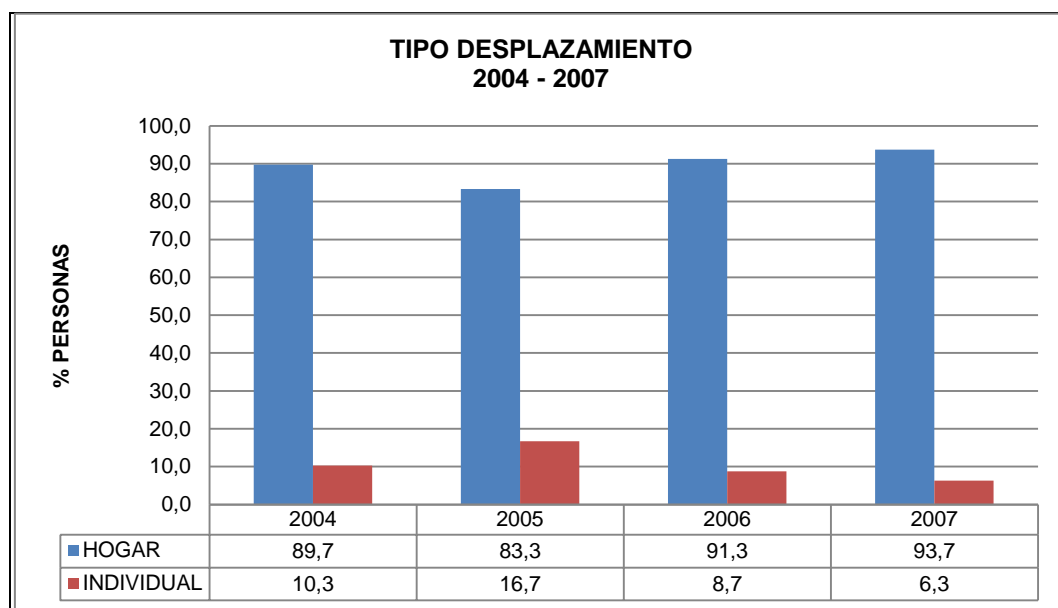
El desplazamiento forzado interno puede darse de diferentes formas⁹; Gota a Gota, Individual, Familiar o Masivo. Para el caso del Cauca, el departamento se ve caracterizado por desplazamiento de tipo familiar, que de acuerdo al formato único de declaración corresponde a la categoría Hogar¹⁰, la cual es la más representativa para los cuatro años de estudio, con los siguientes porcentajes; 2004 (89.7%), 2005 (83.3%), 2006 (91.3%) y 2007 (93.7%), como se observa en la

⁹ Según la Ley 387/97.

¹⁰ El Tipo Desplazamiento Hogar utilizado en el Formato Único de Declaración, hace referencia al Tipo Desplazamiento Colectivo, referenciado en la ley 387/97.

GRÁFICA 3. Esto se debe a que los integrantes del hogar se apoyan entre sí para afrontar las dificultades que se presentan en el lugar de arribo, se debe tener en cuenta que los integrantes de estos hogares no necesariamente pertenecen a la misma familia, es decir, un Hogar puede estar conformado por parientes, vecinos u otros desplazados bajo las mismas circunstancias de modo, tiempo y lugar.

GRÁFICA 3



FUENTE: PROPIA, Base de Datos. Sistematización Declaraciones. Defensoría del Pueblo – Regional Cauca

El desplazamiento de Tipo Individual, no es un fenómeno muy frecuente, sin embargo, cuando una persona se desplazada forzosamente, no en todos los casos carecen de un grupo familiar, se puede presentar que se desplaza solo un miembro, quien declara, y cuyo grupo familiar se ha desplazado con anterioridad, o el motivo de desplazamiento no involucra a toda la familia, o sus miembros se resisten a desplazarse por temor a las nuevas condiciones en el lugar de arribo.

El desplazamiento masivo¹¹ en el departamento del Cauca no tiene cifras representativas a diferencia del departamento de Nariño, donde las características

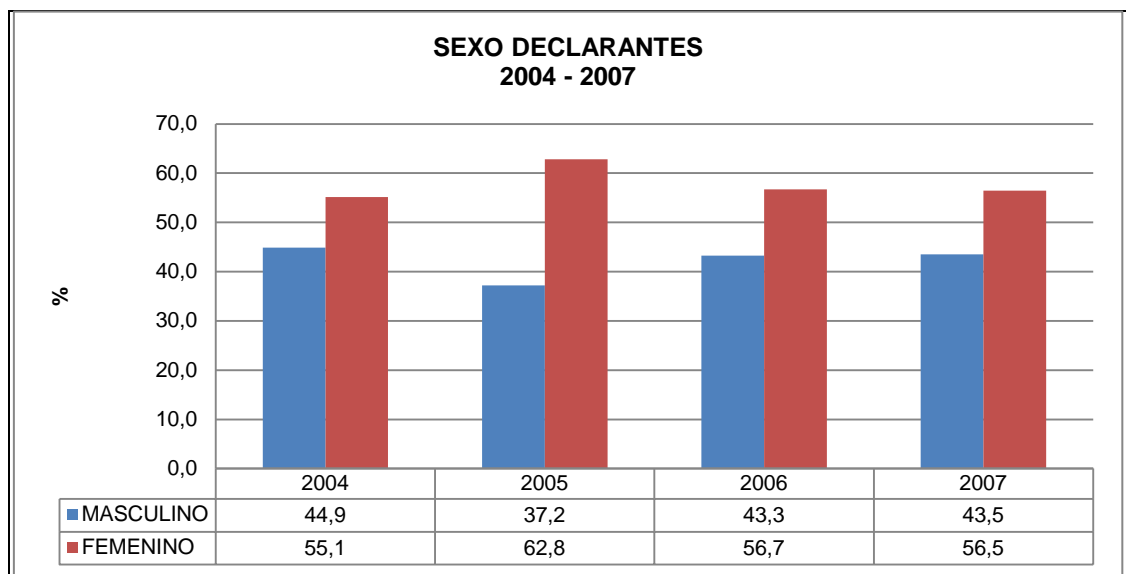
¹¹ Desplazamiento Masivo: Cuando 10 o mas familias se desplazan o mas de 50 personas bajo las mismas circunstancias de modo, tiempo y lugar de acuerdo al Decreto 2569/2000

de la violencia que se despliegan generan desplazamientos masivos, “estos eventos se triplicaron en el 2005 año en que se presentaron 15 eventos de desplazamiento forzado que afectaron a 7.970 personas”¹². Una razón que explica falta de hallazgos de desplazamientos masivos en el Cauca, es que el número de familias o personas que declaran no cumplen con los parámetros estipulado en el Decreto 2569 del 2000 o porque las familias deciden declarar unifamiliarmente.

2.1.1.2. Situación Socioeconómica de la Población Desplazada

La población que se ha visto obligada a abandonar su lugar de origen en su mayoría son de sexo femenino para el caso del Cauca, como se observa en la GRÁFICA 4, la cual es representativa para los cuatro años de estudio (55.1%, 62.8%, 56.7% y 56.5% respectivamente), de las cuales el 37.2%, 42.9%, 40% y 40.0% asumen la jefatura del hogar (TABLA 1).

GRÁFICA 4



FUENTE: PROPIA, Base de Datos. Sistematización Declaraciones. Defensoría del Pueblo – Regional Cauca

¹² CODHES, Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento Forzado. Política Pública de Atención al Desplazamiento Forzado en el departamento de Nariño. Consultado el 23 de Febrero de 2011. En: http://www.codhes.org/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=141&Itemid=51

La situación socioeconómica de esta población cambia drásticamente del entorno rural al urbano, esto se debe, a que las mujeres y hombres víctimas del desplazamiento forzado en el Cauca al enfrentarse a otro espacio deben asumir nuevas exigencias para lograr la adaptación. Especialmente las mujeres que enfrentan la pérdida y el desarraigo, asumen una serie de roles que no hacía parte de la responsabilidad femenina en los antiguos lugares de residencia. Entre estos roles está la provisión económica del hogar, a causa de la ausencia real del hombre (por muerte, desaparición, reclutamiento o permanencia en el lugar de origen) o la ausencia simbólica de éste (alejamiento de sus funciones de padre y esposo ante la imposibilidad de ubicarse laboralmente, por el aislamiento familiar como castigo a sus acciones de violencia intrafamiliar, entre otras). De esta manera, la población es más vulnerable incluso que la población históricamente pobre de Popayán (ciudad de arriba), dando como resultado una precaria calidad de vida de los desplazados.

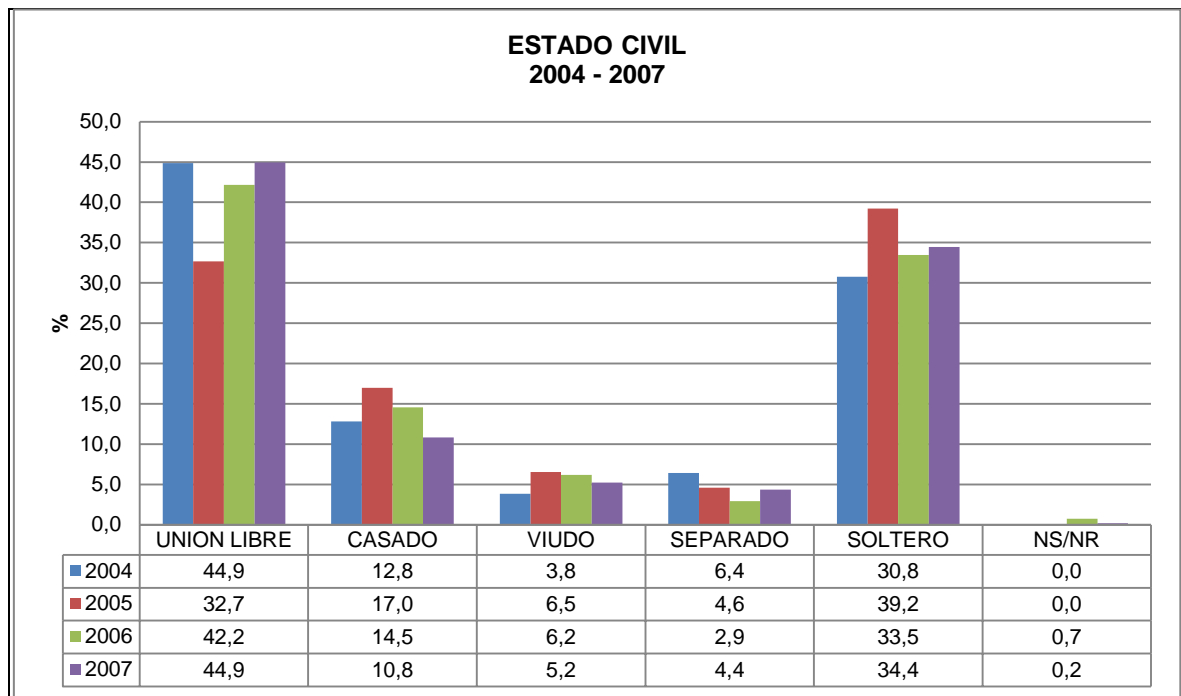
TABLA1. CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES DESPLAZADOS

VARIABLE	2004		2005		2006		2007	
INTEGRANTES DEL HOGAR	De 1 a 3 miembros	53.8%	De 1 a 3 miembros	41.7%	De 1 a 3 miembros	42.9%	De 1 a 3 miembros	43.2%
	De 4 o mas miembros	46.2%	De 4 o mas miembros	58.3%	De 4 o mas miembros	57.1%	De 4 o mas miembros	56.8%
MENORES DE EDAD	0 – 5 Años	34.4%	0 – 5 Años	32.2%	0 – 5 Años	39.5%	0 – 5 Años	33.0%
	6 – 12 Años	38.2%	6 – 12 Años	38.2%	6 – 12 Años	35.4%	6 – 12 Años	39.5%
	13 – 18 Años	27.5%	13 – 18 Años	29.6%	13 – 18 Años	24.7%	13 – 18 Años	27.5%
JEFATURA POR SEXO	Femenino	37.2%	Femenino	42.9%	Femenino	40.0%	Femenino	40.4%
	Masculino	33.3%	Masculino	28.8%	Masculino	35.3%	Masculino	39.3%

FUENTE: PROPIA, Base de Datos. Sistematización Declaraciones. Defensoría del Pueblo – Regional Cauca

Estos hogares que se han visto obligados a salir de sus lugares de residencia en el departamento del Cauca, se caracterizan por estar compuestos entre 4 o mas miembros a partir del 2005, que además están integrados por menores de edad; niños y jóvenes que se han visto expuestos a violaciones de Derechos Humanos, tales como: el maltrato físico y psicológico, el desarraigo, la desintegración familiar, entre otras. Por tanto, se convierten en un grupo poblacional vulnerable especialmente en el rango de edad comprendido entre los 6 y 12 años (TABLA 1), momento en el que corren riesgo de ser reclutados forzosamente para engrosar las filas de los grupos armados ilegales.

GRÁFICA 5



FUENTE: PROPIA, Base de Datos. Sistematización Declaraciones. Defensoría del Pueblo – Regional Cauca

En cuanto al estado civil de las personas desplazadas en el departamento del Cauca, la mayor parte de la población vive en Unión Libre (GRÁFICA 5), es decir, que tanto mujeres como hombres cuentan con el apoyo de su conyugue para afrontar las nuevas condiciones de vida, sin embargo, a la mujer se le facilita de

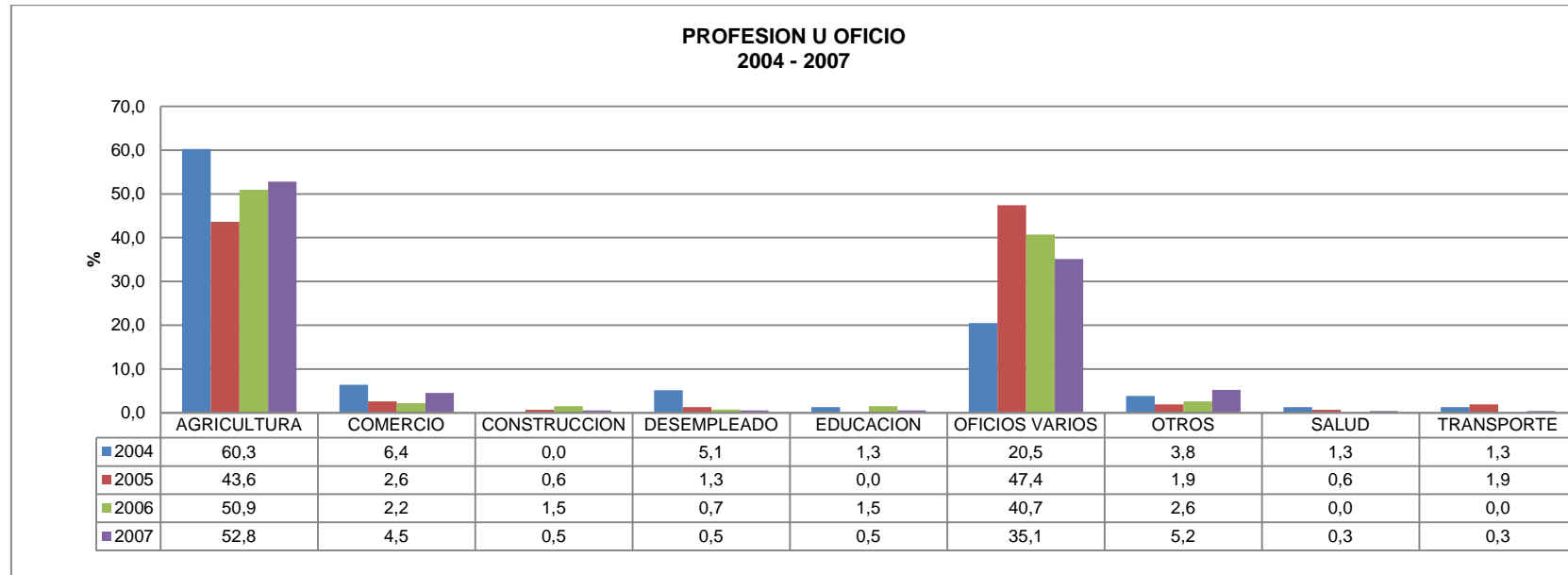
alguna manera acceder a los programas de ayuda que ofrece el gobierno. Es importante resaltar que frente a esta variable las personas que han enviudado en algunos casos han perdido a su ser querido a causa de hostigamientos, enfrentamientos u otras acciones de los diferentes actores armados (legales e ilegales) y afrontan la nueva situación solos o se hacen cargo de otros miembros de la familia para mitigar de alguna manera la soledad y desolación que genera no solo el desarraigo, sino la pérdida de seres queridos que en ocasiones eran los responsables del sustento del hogar.

De modo que las condiciones socioeconómicas para esta población se ven afectadas de acuerdo a los nuevos roles que deben asumir en el lugar de arribo, donde la profesión u oficio que desempeñaban en su lugar de origen cambia al momento de desplazarse, como lo muestra la GRÁFICA 6, donde las actividades en la que saben desempeñarse mas representativas son: Agricultura¹³ y Oficios varios¹⁴ para el periodo sistematizado (2004 – 2007).

¹³ Dentro de la categoría Agricultura se incluye: Agricultor, Ganadero y Jornalero

¹⁴ Dentro de la categoría Oficios varios se incluye: Ama de casa, Empleada Domestica y Oficios varios para el sexo femenino, y en el caso del sexo masculino esta categoría incluye múltiples labores u oficios que realizan en el lugar de arribo.

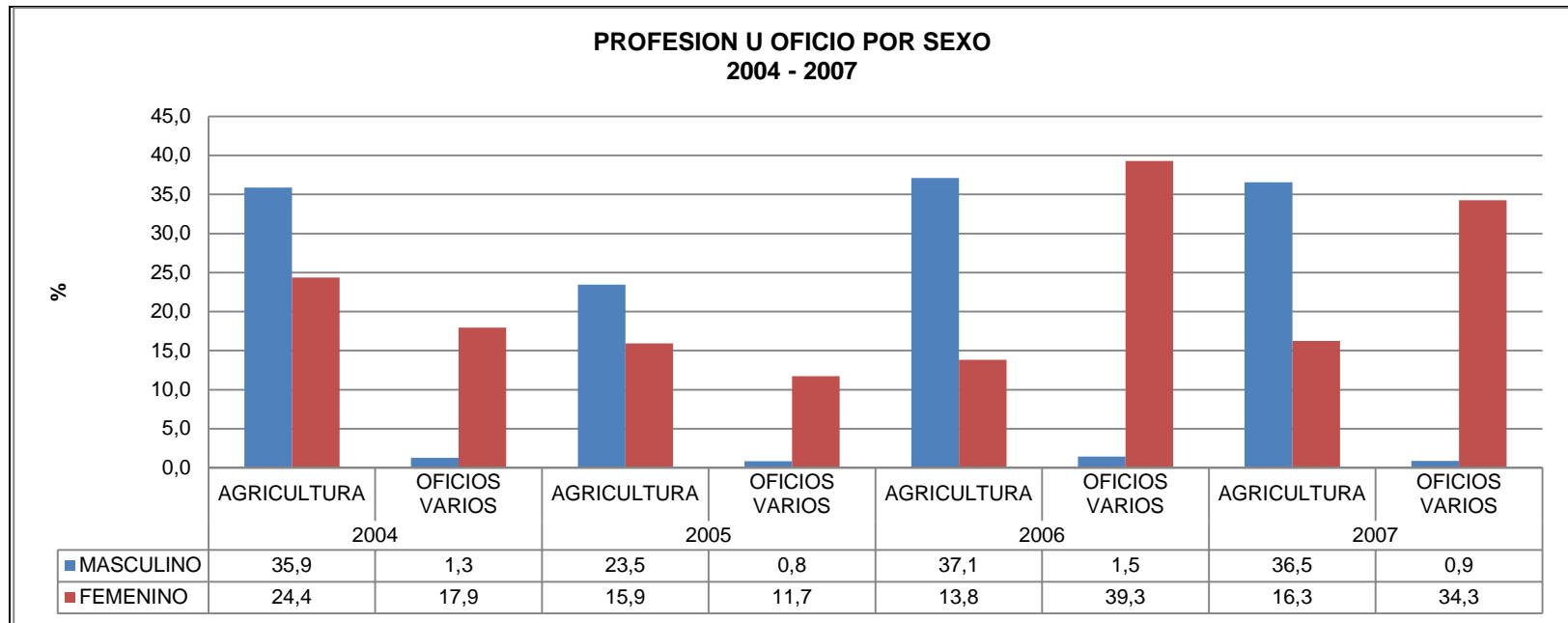
GRÁFICA 6



FUENTE: PROPIA, Base de Datos. Sistematización Declaraciones. Defensoría del Pueblo – Regional Cauca

Para los años 2004 - 2007, el sexo Femenino es mas representativo en la categoría de Oficios Varios (17.9%, 39.3% y 34.3%, para 2004, 2006 y 2007), como se observa en la GRÁFICA 7, esto debido a los conocimientos sobre las labores domésticas que permiten a las mujeres ubicarse laboralmente con mayor facilidad que los hombres. La tendencia cambia para el sexo Masculino, que se desempeñan en la Agricultura con un porcentaje de 35.9%, 23.5%, 37.1% y 36.5% respectivamente, siendo esta la principal actividad económica en la zona rural, lo que indica que los hombres se dedican a esta labor y las mujeres cuidan del hogar o ayudan a su sostenimiento con labores domésticas no remuneradas.

GRÁFICA 7

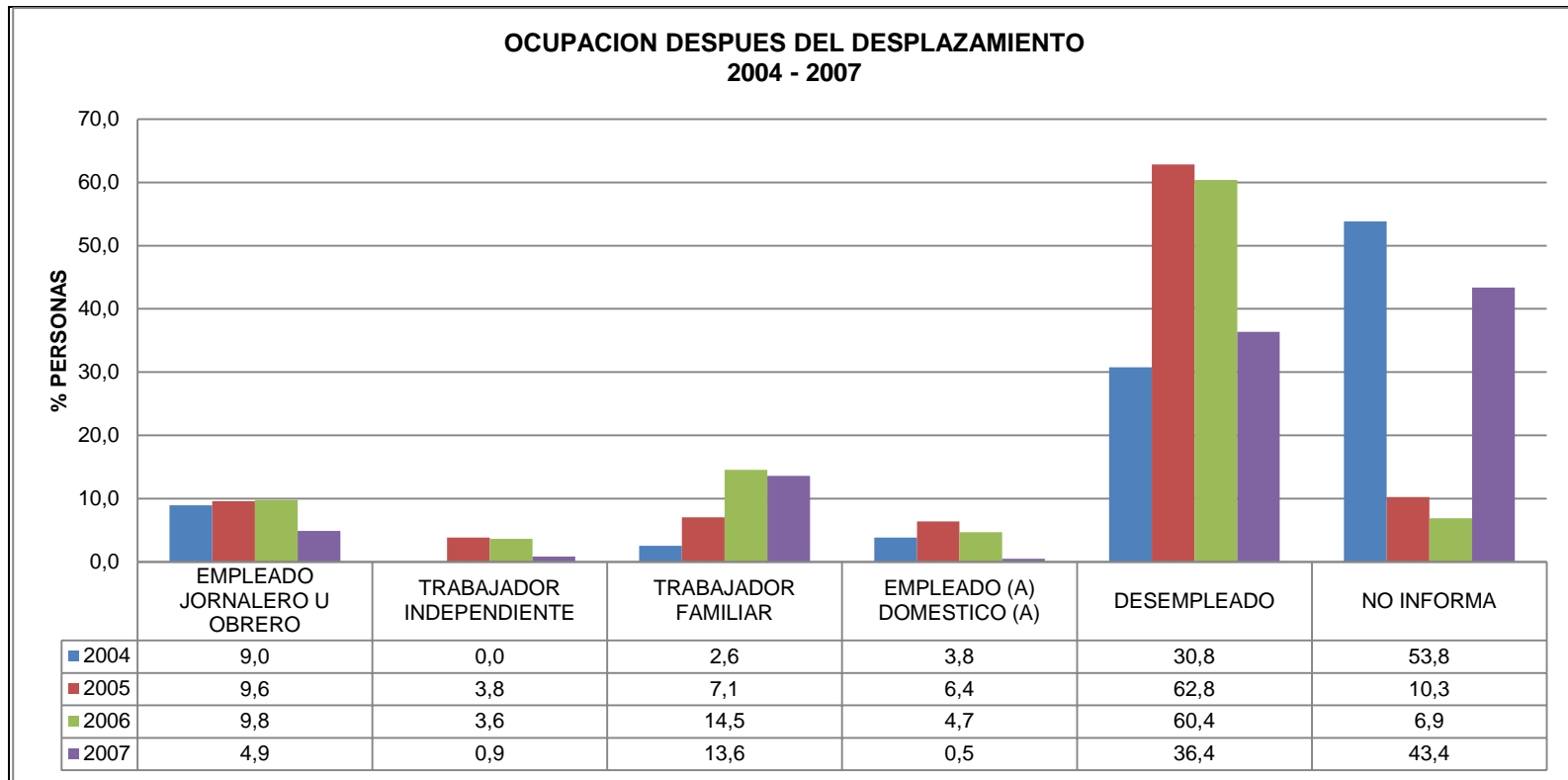


FUENTE: PROPIA, Base de Datos. Sistematización Declaraciones. Defensoría del Pueblo – Regional Cauca

Sin embargo, en el lugar de arriba estas actividades se ve transformadas de acuerdo a las pocas oportunidades de trabajo que se presentan, se debe tener en cuenta, que Popayán es la segunda ciudad con mayor desempleo en el país (con un 18.3% en 2006) según cifras del DANE¹⁵. Es así, como el 47.6% (promedio 2004-2007) de los declarantes manifestaron estar Desempleados, y en menor proporción ser Empleados (as) Domésticos (as) o Trabajador Familiar.

¹⁵ Oficios informales en Popayán. Mira todo lo que hay por hacer. 1 de marzo de 2007. Consultado el 28 de febrero de 2011. En: <http://oficioscaucanos.blogspot.com/2007/03/desempleo-causa-del-empleo-informal.html>

GRÁFICA 8



FUENTE: PROPIA, Base de Datos. Sistematización Declaraciones. Defensoría del Pueblo – Regional Cauca

Esto se debe, a que los conocimientos agrícolas que poseen tanto hombres como mujeres no son de utilidad en el mercado laboral urbano, de esta manera, los empleos que logran encontrar son mal pagados e inestables que no permiten una estabilización socioeconómica de esta población. Por lo tanto, los desplazados se ven en la necesidad de desempeñarse en empleos informales en condiciones precarias. El difícil acceso al mercado laboral urbano con el que se encuentran las personas que han sido desplazadas de manera forzosa se convierte en un obstáculo para superar la situación económica de sus hogares, esto genera incertidumbre y deteriora la calidad de vida del desplazado.

Por otra parte, Se observa que el rango de edad entre los 15 a 45 años es el más representativo para los tres años de estudio, agrupando al 38.3% del total de los declarantes. Las personas que se encuentran en este rango generalmente asumen el sustento económico del hogar, por lo cual necesitan ubicarse laboralmente para poder generar ingresos que les permita afrontar las dinámicas que se presentan en la ciudad. Los adultos de 46 a 60 años (15.9% en promedio), sienten con mayor fuerza el desarraigo ya que pierden la estabilidad socioeconómica que tenían en su lugar de origen y sienten mayor temor e incertidumbre a un nuevo comienzo en un lugar que en ocasiones se les presenta hostil, sumado a por su edad las opciones de trabajo son más limitadas. Finalmente los adultos mayores son poco representativos (2.3% de los declarantes), ya que estos sienten mayor apego a su tierra y gran temor por las nuevas condiciones en el lugar de arribo.

CUADRO 2. NIVEL DE ESCOLARIDAD Y EDAD DE LOS DECLARANTES

VARIABLE	2004		2005		2006		2007	
NIVEL DE ESCOLARIDAD	Primaria	65.4%	Primaria	77.6%	Primaria	76.7%	Primaria	74.3%
	Secundaria	28.8%	Secundaria	20.5%	Secundaria	15.3%	Secundaria	21.0%
	Ninguno	2.6%	Ninguno	1.3%	Ninguno	2.9%	Ninguno	0.9%
EDAD DECLARANTES	15-30 años	38.5%	15-30 años	35.3%	15-30 años	39.5%	15-30 años	39.7%
	31-45 años	44.9%	31-45 años	38.6%	31-45 años	38.2%	31-45 años	40.4%
	46-60 años	14.1%	46-60 años	18.3%	46-60 años	16.0%	46-60 años	15.0%
	61-75 años	2.6%	61-75 años	5.9%	61-75 años	4.7%	61-75 años	3.7%
	76-90 años	0	76-90 años	0.7%	76-90 años	0.4%	76-90 años	1.0%

FUENTE: PROPIA, Base de Datos. Sistematización Declaraciones. Defensoría del Pueblo – Regional Cauca

Sin embargo, se destaca que en promedio el 73.5% de la población desplazada del departamento del Cauca ha cursado algún nivel de instrucción primaria (CUADRO 2), lo cual no les permite ubicarse en trabajos estables y bien remunerados en el entorno urbano, esta situación hace aún más vulnerable a la población desplazada, al no encontrar condiciones laborales que les permita de manera definitiva o a largo plazo alcanzar una estabilidad económica, dando como resultado una calidad de vida precaria negando la posibilidad de mitigar el impacto del desplazamiento.

Por otra parte, en la sistematización de 2007, se incluyó la categoría; Tipo de Bienes Abandonados¹⁶, frente a esta variable, de 572 declarantes pertenecientes al departamento del Cauca en 2007, 102 informaron haber dejado abandonadas tierras en calidad de posesión¹⁷ y 74 personas dejaron abandonadas casas bajo la misma condición (GRÁFICA 9). En menor medida se encuentran los bienes abandonados que estaban a disposición de los propietarios, 57 personas declararon haber dejado casas y lotes que se encontraban en sus dominios. A partir de estas cifras podemos inferir que la mayor parte de los bienes abandonados corresponde a campesinos que no poseen tierras propias, son tierras de otros propietarios, las cuales son utilizadas para la agricultura u otras actividades, y de igual forma son las personas más vulnerables a las acciones de los grupos armados. En el departamento del Cauca, el destierro y el despojo de los desplazados nos permiten afirmar que al desplazarse estas personas pierden los beneficios económicos que les otorgaba la tierra en el lugar donde residían, perdiendo su única fuente de trabajo.

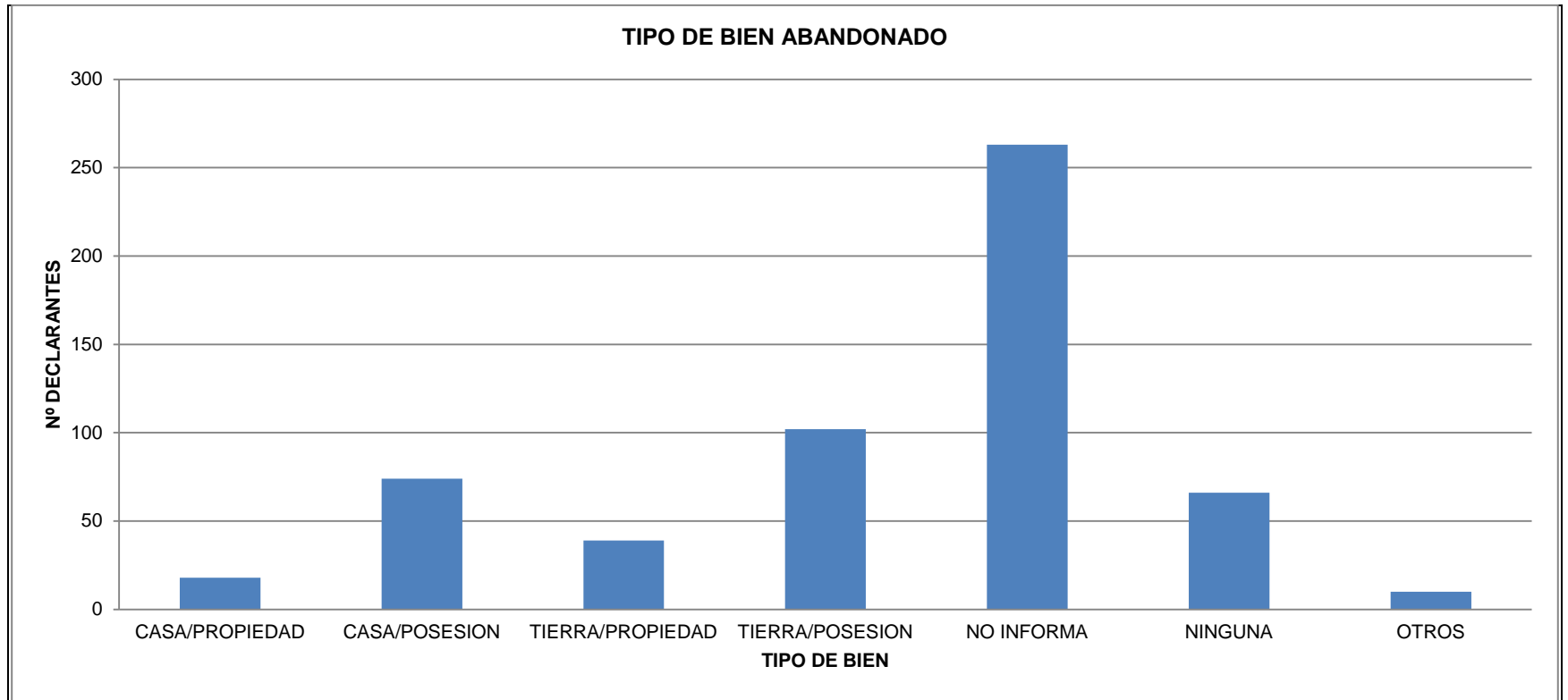
En cuanto a la concentración de la tierra preocupa la falta de titulación de predios, puesto que los desplazados no tienen como demostrar la propiedad sobre los terrenos abandonados, lo que facilita la apropiación ilegal de estas. Al dejar las tierras abandonadas, los nuevos dueños de las tierras no son empresarios rurales si no como lo afirma Salomón Kalmanovitz¹⁸, terratenientes absentistas. Las tierras dejan de ser productivas, y los usufructos que puedan generar, quedan a manos de quien explota la tierra.

¹⁶ En los informes de 2004 – 2006 no se incluyó esta categoría, por la falta de información suficiente para la sistematización. solo a partir de 2007 se recibió el mayor número de declaraciones con este ítem marcado, lo que permitía hacer un aproximado de cifras.

¹⁷ La categoría Tierra o Casa – Posesión, hace referencia ya sean lotes, tierras o casas que pertenecen a otros dueños, pero quienes la poseen pueden obtener el usufructo del bien.

¹⁸ Ibáñez Londoño, Ana María. El desplazamiento forzoso en Colombia: Un camino sin retorno hacia la pobreza. Revista de economía institucional. Vol. 11. Núm. 20. 2009, pp. 445 – 451. Universidad Externado de Colombia. Colombia. Consultado el 28 de enero de 2011. En: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=41911877019>

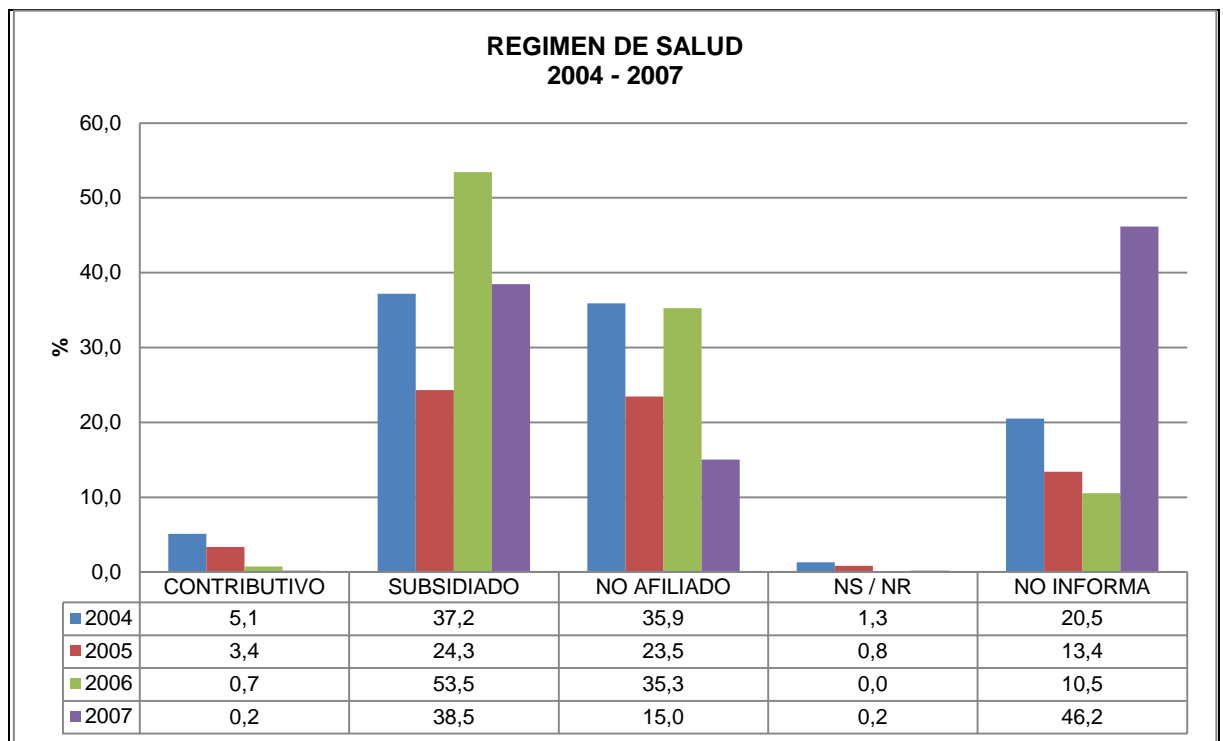
GRÁFICA 9



FUENTE: PROPIA, Base de Datos. Sistematización Declaraciones. Defensoría del Pueblo – Regional Cauca

Respecto al tema de Seguridad Social, las categorías más representativas fueron: Régimen Subsidiado y No Afiliado como se observa en la GRÁFICA 10. En el caso de los declarantes que manifestaron no estar afiliados a ningún régimen, es porque teniendo SISBEN, este solo aplica en el lugar donde fue censado y del cual fue desplazado¹⁹, es decir, el servicio que se presta a través del SISBEN solo tiene validez en el lugar de residencia, y al momento de desplazarse, las personas pierden los beneficios que tenían en el lugar de origen, de modo que para acceder a los servicios en el lugar de arribo, deben presentar una serie de documentación que por diferentes razones les es difícil obtener: orden público, amenazas, falta de recursos económicos, temor, entre otras.

GRÁFICA 10



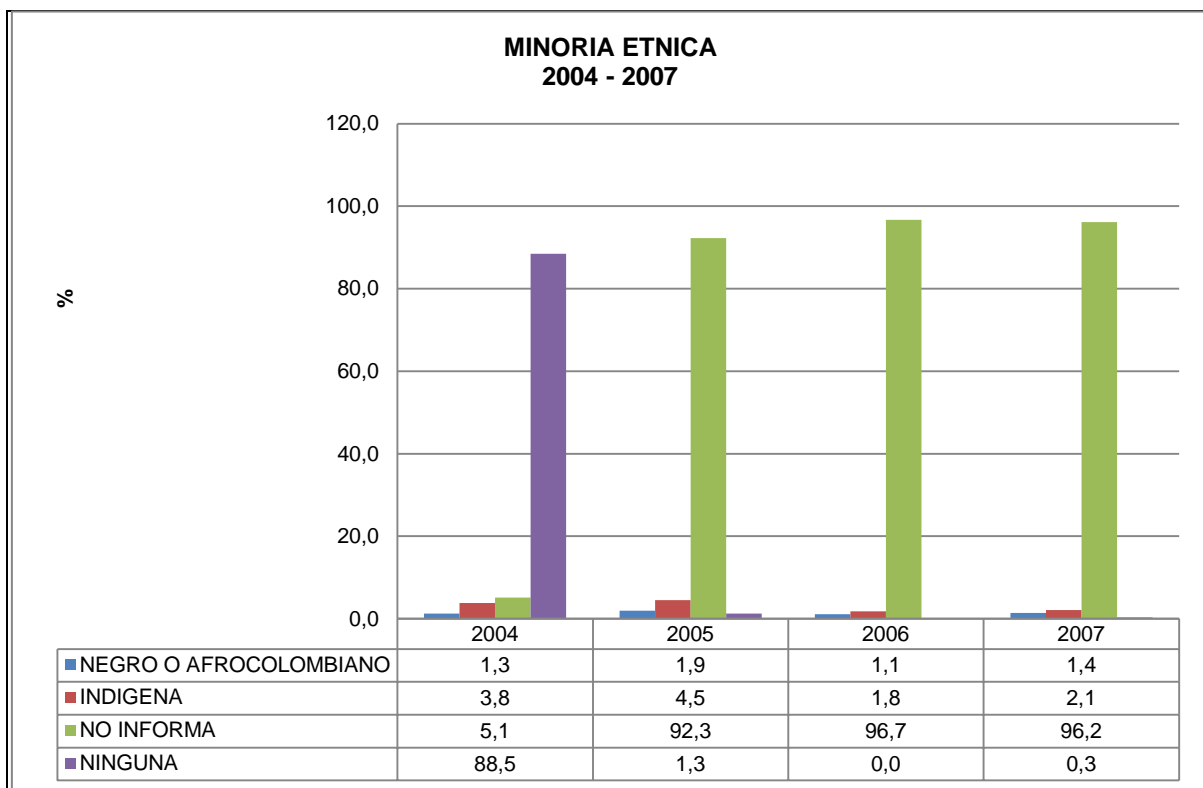
FUENTE: PROPIA, Base de Datos. Sistematización Declaraciones. Defensoría del Pueblo – Regional Cauca

¹⁹ Para que el declarante sea atendido por servicio de salud (SISBEN) en tanto se reconoce su condición de desplazado, este debe presentar una serie de documentos como son: certificado de desvinculación del lugar de origen, recibo de energía, constancia de la junta de acción comunal, entre otros.

2.1.1.3. Minoría Étnica

Frente a la problemática del desplazamiento forzado en el departamento del Cauca y en relación a la variable; Minoría Étnica, se había planteado un que “los indígenas y afrocolombianos, se encuentran dentro de los grupos poblacionales que han sido sometidos en mayor medida al destierro. La ubicación estratégicas de las zonas donde habitan, los convierten en objeto de disputa por territorios, recursos y control económico, social y político”²⁰, este enunciado no fue posible afirmarlo o anularlo, por la escasa información que brindaron las declaraciones.

GRÁFICA 11



FUENTE: PROPIA, Base de Datos. Sistematización Declaraciones. Defensoría del Pueblo – Regional Cauca

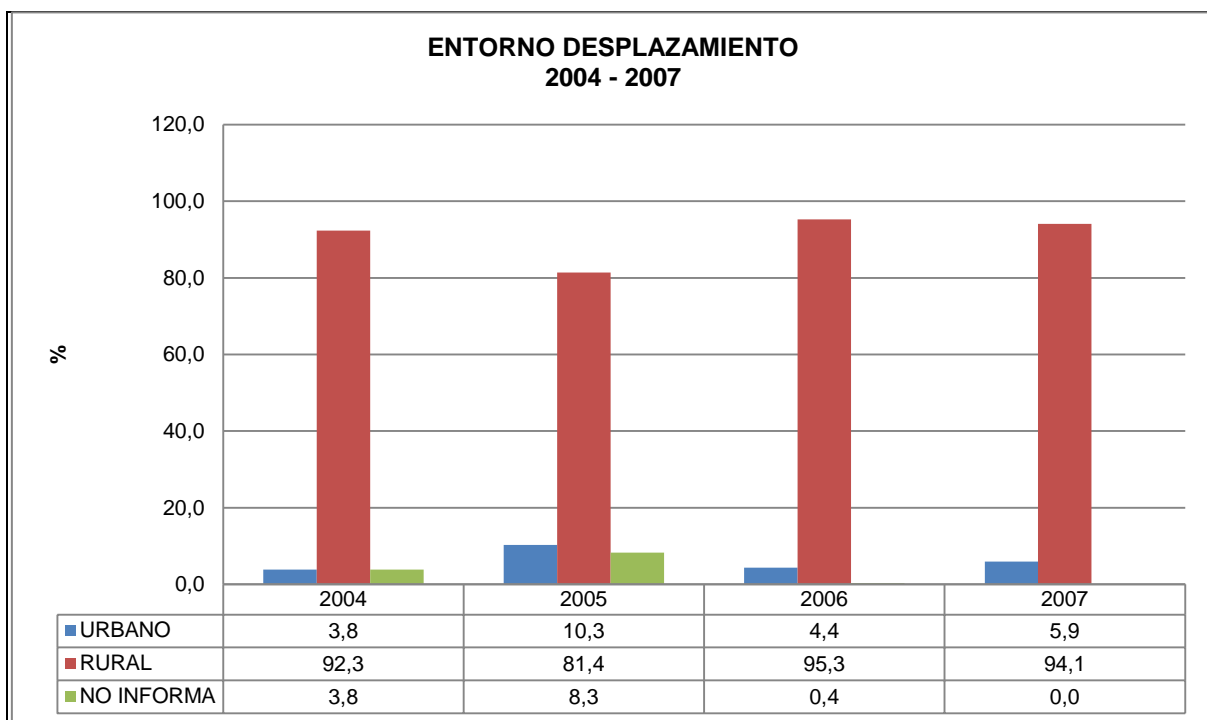
²⁰ CODHES. Conferencia Episcopal de Colombia. Desafíos para construir nación. El país ante el desplazamiento, el conflicto armado y la crisis humanitaria. 1995 – 2005. CODHES, Bogotá 2006.

Es posible que estas comunidades sean vulnerables, sin embargo, estos grupos étnicos tienen costumbres y culturas arraigadas que les permite resguardarse de las acciones de los grupos armados, a través de sus organizaciones comunitarias como lo es; la resistencia indígena, que ha garantizado: En Primer lugar, la supervivencia de los pueblos indígenas; en Segundo lugar, la defensa de los territorios y la garantía de los derechos de sus pueblos. Por su parte las comunidades afrocolombianas se han propuesto preservar sus territorios en medio del conflicto armado a través de procesos de seguridad alimentaria y consejos comunitarios acompañados de planes como el de Etnodesarrollo para consolidar la defensa de sus derechos y particularidades étnicas. Por tanto, A diferencia de la población campesina que es la más afectada por el desplazamiento, los indígenas no salen de sus Resguardos, estos se mueven dentro de su mismo territorio cuando la situación armada se agudiza y regresan cuando las condiciones de seguridad así lo permitan, solo extremos se desplazan de un lugar a otro de manera definitiva.

2.1.1.4. Conflicto Armado y Zonas Vulnerables

Los desplazamientos forzados ocurren generalmente en la zona rural del departamento del Cauca (GRÁFICA 12), generándose migración hacia las cabeceras municipales, haciendo que pequeños municipios registren inesperados incrementos en la población. Esto se debe, a que este departamento posee características estratégicas para los grupos armados ilegales, ya que, por un lado conecta diferentes departamentos del sur del país y por otro posee salida hacia el Pacífico, además el territorio es apto para los cultivos de uso ilícito como lo es la coca y la amapola, posee una geografía selvática y montañosa de difícil acceso, lo que facilita el transporte y tráfico de estupefacientes y armas sumado a que la presencia del Estado es precaria.

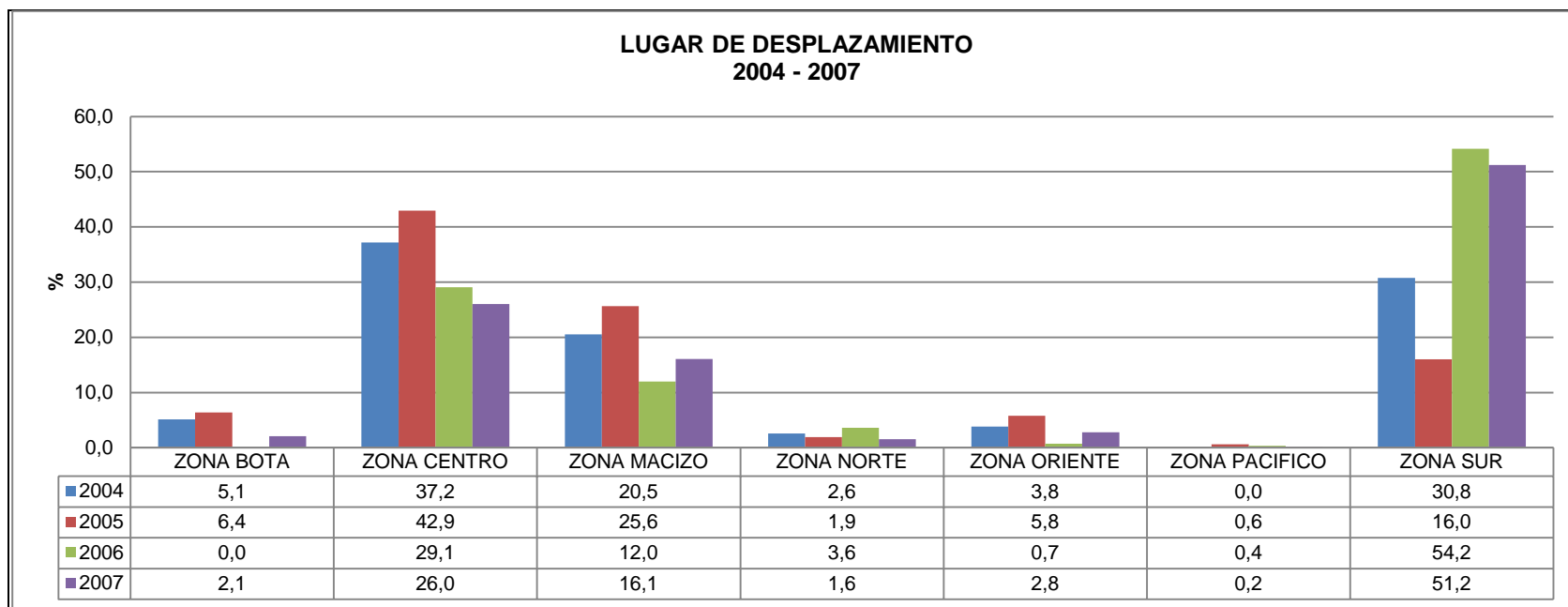
GRÁFICA 12



FUENTE: PROPIA, Base de Datos. Sistematización Declaraciones. Defensoría del Pueblo – Regional Cauca

Teniendo en cuenta, que la zona rural es la más afectada por el conflicto armado y es donde se genera mayor desplazamiento forzado, la GRÁFICA 13, evidencia las zonas vulnerables y expulsoras del departamento del Cauca, siendo la Zona Centro, Sur y Macizo las más afectadas, donde los municipios que presentaron mayores eventos de desplazamientos forzados de población civil entre 2004 y 2007 fueron: El Tambo, Bolívar, Argelia, Balboa y La Vega.

GRÁFICA 13

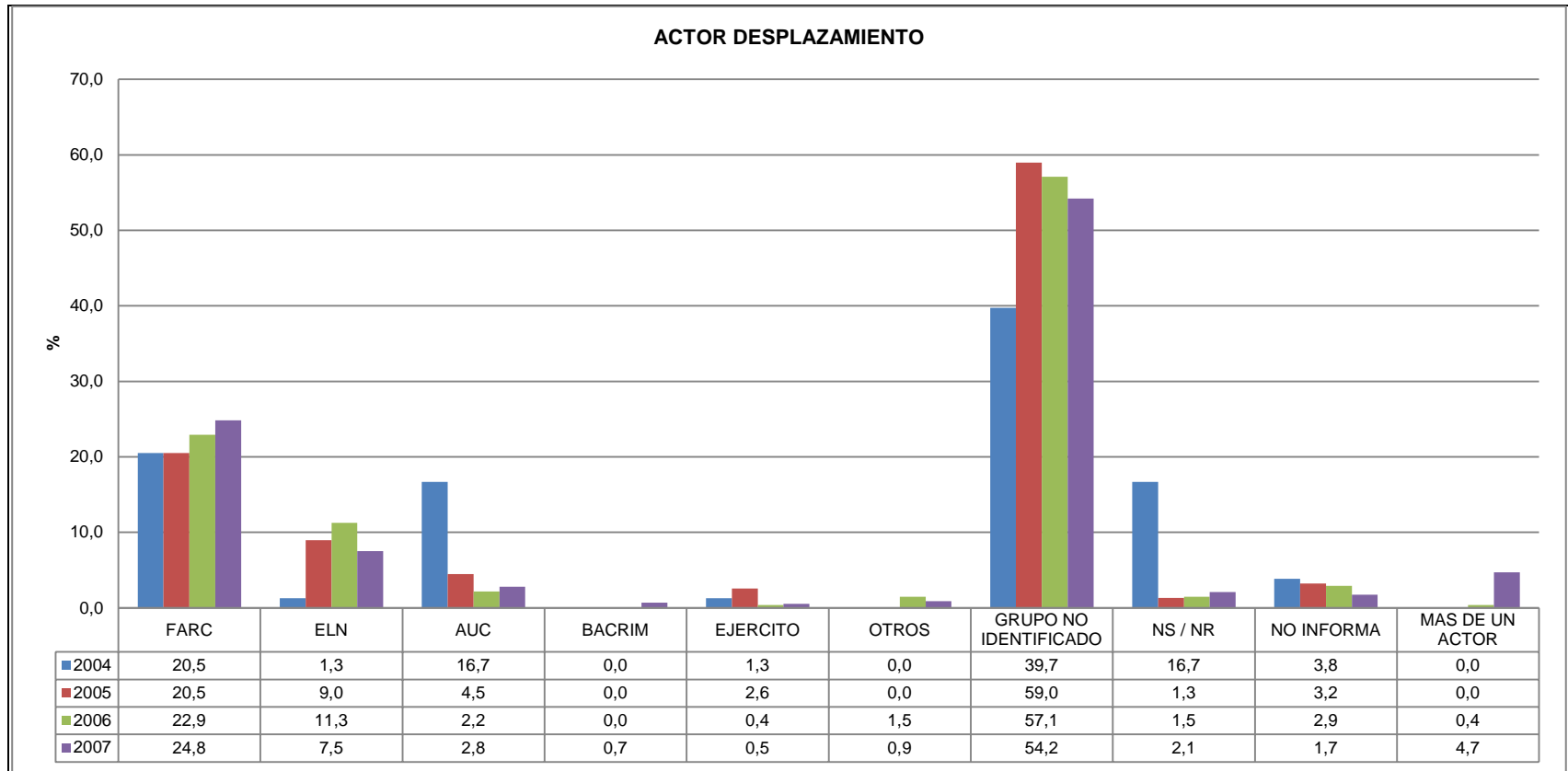


FUENTE: PROPIA, Base de Datos. Sistematización Declaraciones. Defensoría del Pueblo – Regional Cauca

Sin embargo, el conflicto armado se ha extendido por todo el territorio caucano (MAPA 1), dejando población desplazada en casi todos los municipios. Esto debido a la presencia de grupos armados al margen de la ley, tales como: FARC, quienes actúan a través cuatro frentes. En la Zona Norte, hace presencia el Frente 6, en los municipios de Toribio, Corinto, Miranda, Santander de Quilichao, Jámبالo, Caldono y Caloto. En la Zona Centro, actúa el Frente 8, principalmente en El Tambo y Timbio y en la Zona Sur, este Frente hace presencia en Argelia, Patía, Balboa, Mercaderes, Bolívar y parte del Macizo. El Frente 60 actúa en la Zona Sur. El Frente 64 actual en la Bota Cauca. El ELN hace presencia en la Zona Centro, concretamente en Popayán, Cajibío, Morales, Piendamó y

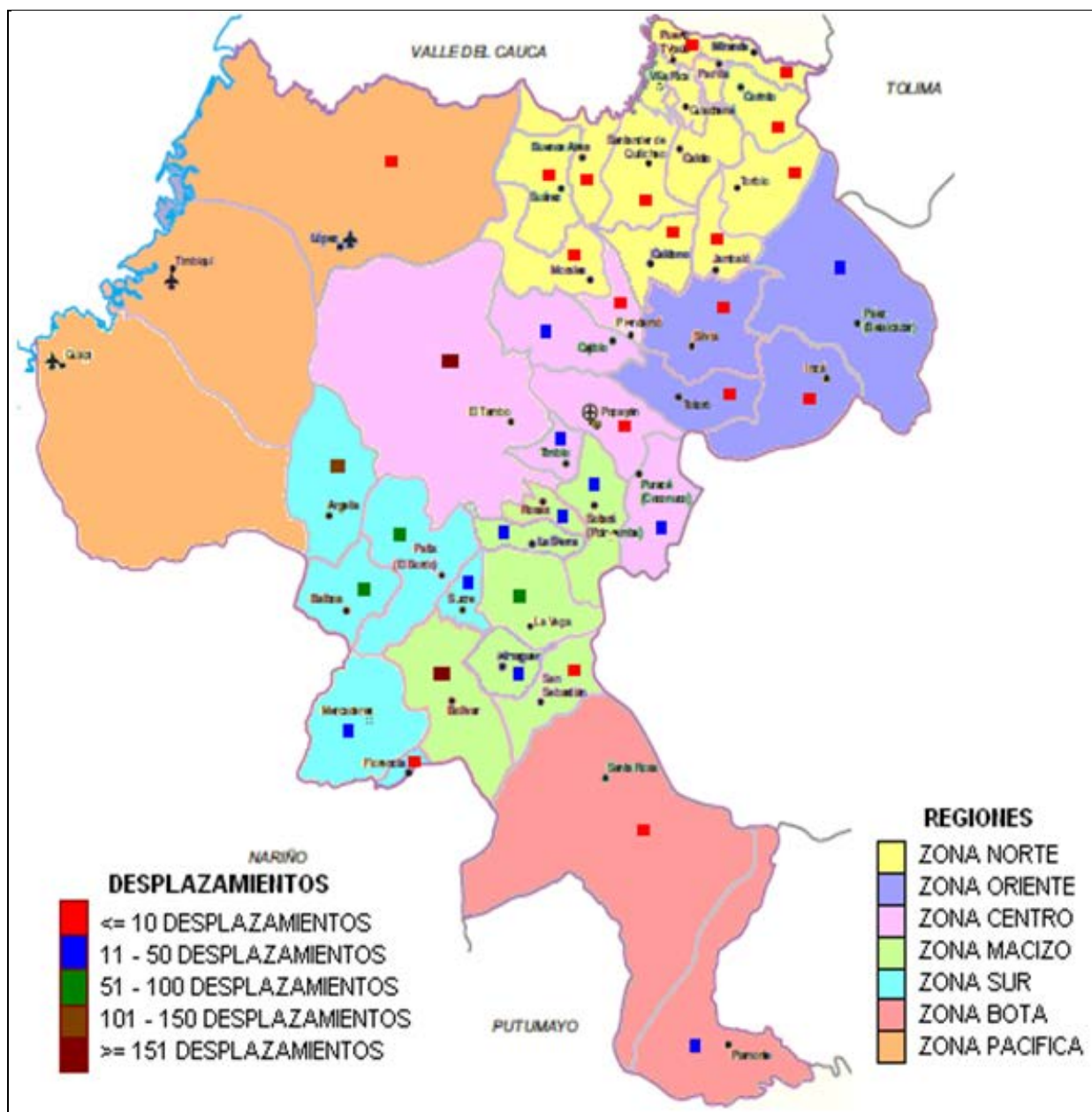
Totoro. En cuanto a las Autodefensas actuaron en los municipios de Buenos Aires, Santander de Quilichao, Suarez, Caloto, Corinto, Cajibío, Piendamó, Morales, Caldonó, parte de Silvia, Totoro, El Tambo, Guapí, Timbiquí y López de Micay.

GRÁFICA 14



FUENTE: PROPIA, Base de Datos. Sistematización Declaraciones. Defensoría del Pueblo – Regional Cauca

Mapa 1. Zonas de Expulsión del departamento del Cauca



FUENTE: PROPIA, Base de Datos. Sistematización Declaraciones. Defensoría del Pueblo – Regional Cauca

De estos grupos que hacen presencia en el Cauca, el que genera mayor desplazamiento son las FARC (GRÁFICA 14), teniendo en cuenta que es grupo que los declarantes lograron identificar, con mayor porcentaje, sin embargo, la categoría más representativa es: Grupo no identificado, esto se debe a que los

declarantes manifestaron que quien los desplazo fue un grupo armado ilegal, pero no logran identificarlo, es decir, no saben si son las FARC, ELN o AUC.

2.1.1.5. Motivo de Desplazamiento

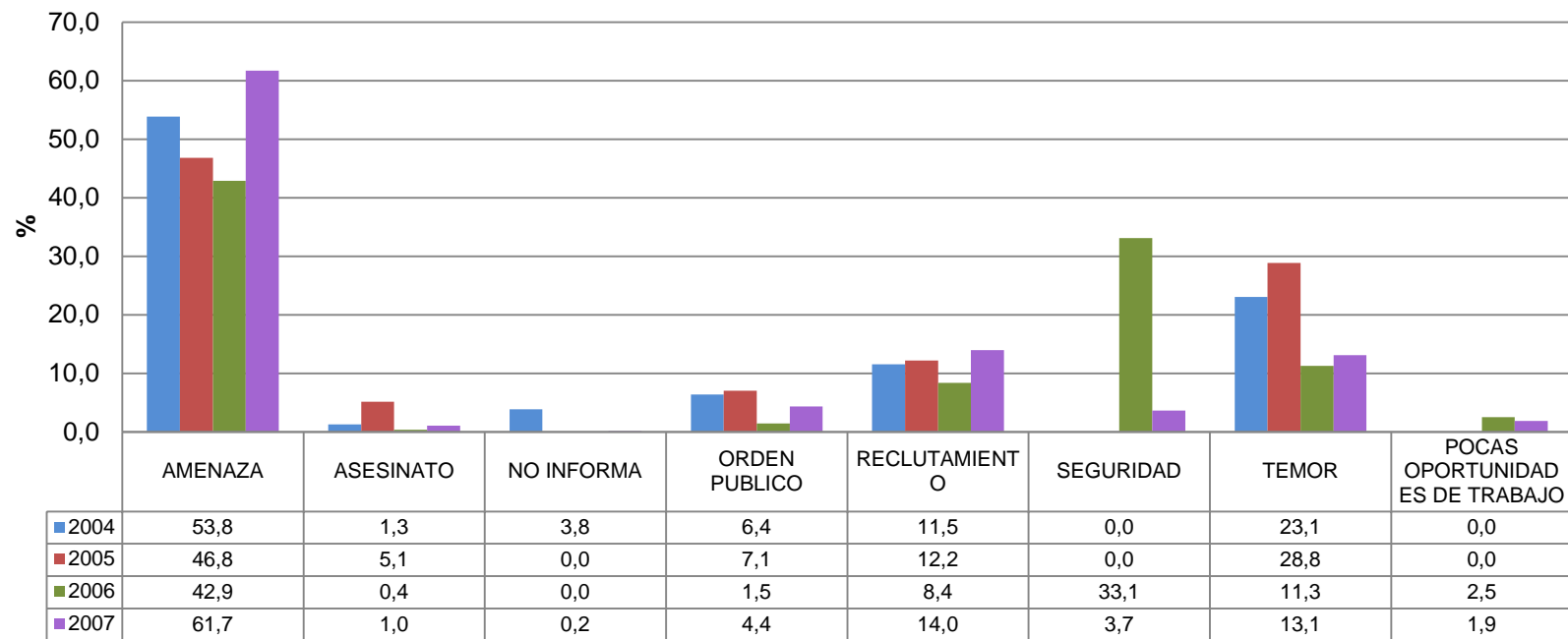
Los desplazamientos forzados en el departamento del Cauca no obedecen específicamente a acciones armadas concretas, sino que en muchas ocasiones la sola llegada de grupos armados (legal e ilegal) es un factor que determina la salida de la población de sus lugares de origen, esto debido a las amenazas a las que se ve sometida la población. Teniendo en cuenta los relatos de los declarantes, este es el motivo más representativos por los cuales la población se desplaza (GRÁFICA 15), donde la amenaza corresponde al 51.3% del total de la muestra. Bajo estas circunstancias, es importante resaltar que en los diferentes municipios del departamento del Cauca hace presencia mas de un actor armado que pone a la población en una situación de vulnerabilidad al ser tachados de colaboradores de uno u otro bando, a esta situación se le ha denominado “*sándwich*”²¹, para Alfredo Vargas, aunque esta condición no es muy corriente para generar desplazamiento, para el caso del Cauca resulta ser la principal causa de migración forzada hacia el municipio de Popayán.

La amenaza al igual que el temor, al ser los motivos por los cuales las personas se desplazan en el departamento del Cauca son las principales razones por las cuales los declarantes manifiestan permanecer en el lugar de llegada, esta suele ser una expectativa a corto plazo (GRÁFICA 16), ya sea, porque el nuevo lugar a pesar de mostrarse hostil, genera de alguna manera seguridad, además algunos declarantes manifestaron tener familiares o amigos que les brinden cierto tipo de apoyo o simplemente están a la espera de ser incluidos y posteriormente recibir las ayudas que brinda el Estado.

²¹ PEREZ MURCIA, Luis Eduardo. Factores asociados al desplazamiento forzado en Colombia. En: Desplazamiento Forzado: Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, 2004. Pág.52.

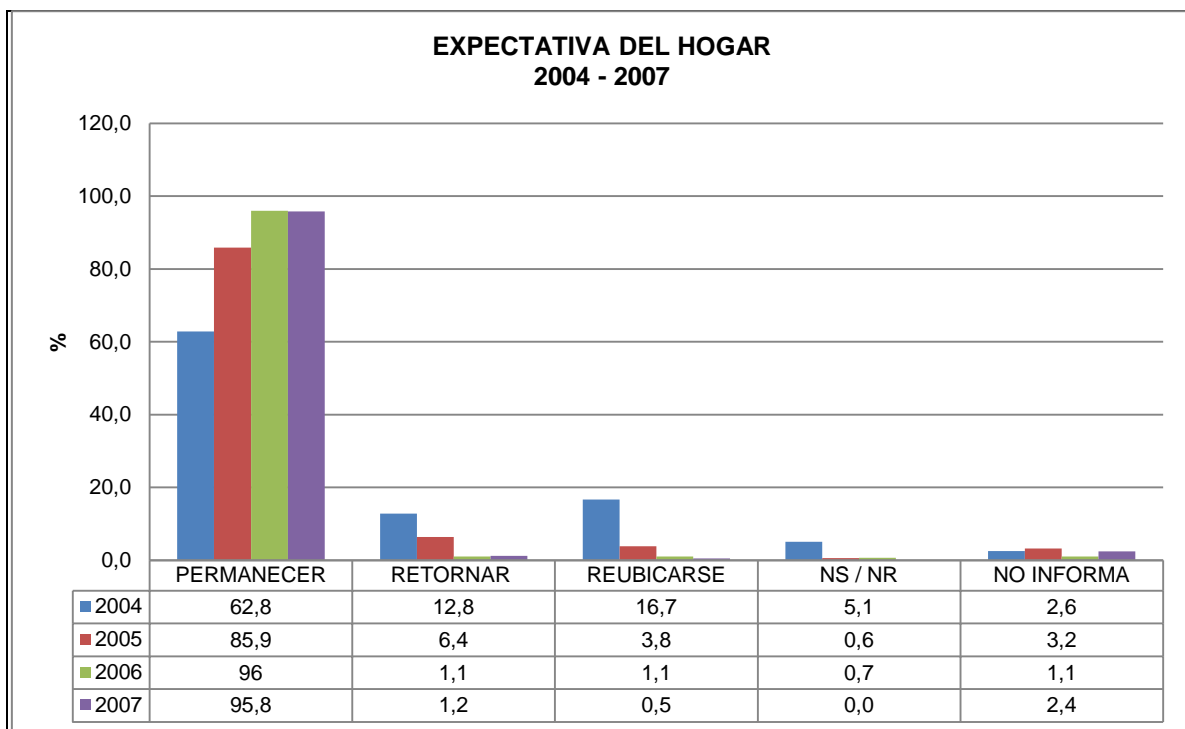
GRÁFICA 15

MOTIVO DESPLAZAMIENTO 2004 - 2007



FUENTE: PROPIA, Base de Datos. Sistematización Declaraciones. Defensoría del Pueblo – Regional Cauca

GRÁFICA 16



FUENTE: PROPIA, Base de Datos. Sistematización Declaraciones. Defensoría del Pueblo – Regional Cauca

Sin embargo, hay que tener en cuenta, que para los años 2006 – 2007 las fumigaciones y erradicación de cultivos ilícitos por parte del Estado también fueron motivo de desplazamiento. Aquellos que fueron desplazados por grupos de autodefensas desmovilizados después del 2003 y por las Bandas criminales emergentes (BACRIM), no son reconocidos por parte del Estado como desplazados, ya que estos grupos no son considerados actores armados dentro del conflicto²².

²² Desmovilización de las Autodefensas Campesinas de Ortega (2003), Bloque Calima (2004), Bloque Pacífico (2005). Macuacé O, Ronald A. Una aproximación socioeconómica a los impactos del fenómeno del desplazamiento forzado en los municipios de El Tambo y Timbio. Artículos de Reflexión. Facultad de Ciencias Agropecuarias. Vol. 7 N° 1. Enero – Junio 2009. Consultado el 28 de noviembre de 2010. En: <http://www.unicauca.edu.co/biotecnologia/ediciones/vol7/DESPLAZAMIENTO.pdf>

CONCLUSIONES

- Las declaraciones recepcionadas en la Defensoría del Pueblo - Regional Cauca durante el periodo de 2004 – 2007, no implican necesariamente que el declarante sea desplazado por el conflicto armado interno²³. Las razones por las que las personas hacen su declaración en muchos de los casos obedecen a otros motivos²⁴.
- De 1078 declaraciones recibidas y que corresponden al departamento del Cauca, el 1.8% (19 declarantes) dieron información diferente a desplazamientos generados por actores armados.
- De las variables utilizadas para la sistematización se presentaron dificultades con Minoría Étnica y Régimen de Salud, por falta de información o mal diligenciamiento del formulario. No fue posible hacer un aproximado de Afrocolombianos e Indígenas porque estas variables no fueron marcadas en las declaraciones, y en el caso del Régimen de Salud, las personas informan que no tienen subsidio de salud, por que al salir de sus lugares de origen pierden sus derechos del SISBEN²⁵.
- El Desplazamiento Forzado en el departamento del Cauca, de acuerdo a las declaraciones recibidas en la Defensoría del Pueblo evidencia tres tipos o modalidades de desplazamiento²⁶, de los cuales solo individual y hogar

²³ En el trabajo solamente se considera a personas en condición de desplazamiento, aquellas personas o grupos familiares que hayan sido despojados de su lugar de origen por grupos armados dentro del contexto del conflicto armado interno del país.

²⁴ Motivos tales como; pocas oportunidades de trabajo, desastres naturales, delincuencia común o no informa

²⁵ El SISBEN solo aplica en el mismo lugar de residencia.

²⁶ Individual, hogar y masivo.

cuenta con cifras representativas. 989 declaraciones corresponden a tipo Hogar y 89 a tipo Individual.

- De las 1504 personas que declararon, 97 presentaron Recurso de Reposición, pero no fue posible obtener los datos de Acción Social para el proceso de verificación.
- En la Defensoría se registran 1504 declaraciones entre 2004 – 2007, lo que no quiere decir que sea el total de los desplazados, es decir, cada declarante se desplazo con su grupo familiar, lo cual asciende a 5975 personas desplazadas en total, de las cuales 4350 corresponden al departamento del Cauca.
- Los declarantes por temor a declarar de acuerdo al motivo del desplazamiento, se privan de recibir las ayudas del gobierno. Esto sucede en casos de amenaza (53.8%, 46.8%, 42.9% y 61.7% para cada año respectivamente), delitos sexuales o temor.
- El nivel de escolaridad determina el desempeño laboral en los lugares de arribo, ya que, de los 1504 declarantes, en promedio el 73.5% han cursado primaria, lo que les impide desempeñar otras labores diferentes a la Agricultura y los Oficios Varios.
- Los roles cambian del campo a la ciudad, las actividades económicas (Agricultura y Oficios Varios) son remplazadas por el trabajo informal, como el rebusque, las ventas ambulantes y el desempleo es más representativo con un 47.6% promedio para los cuatro años.

- Para el caso de Jefatura por sexo, la mujer después del desplazamiento asume la responsabilidad del hogar, además de la estabilidad económica, ya que, le es más fácil ubicarse laboralmente (labores domésticas)

Mujeres jefe de hogar (promedio)	Hombres jefe de hogar (promedio)
40.1%	34.0%

- La mayor parte de los declarantes provienen de la zona rural (90.8%) de los diferentes departamentos del país. Para el caso del Cauca las zonas de mayor desplazamiento para los cuatro años son: Zona Sur, Zona Centro y Zona Macizo. Asimismo, se encontraron casos de desplazamiento intraurbano en otros departamentos que no son interés para el presente trabajo.
- Para que un declarante sea reconocido como desplazado, el actor armado que genera el desplazamiento debe haber sido causado por actores reconocidos por el Estado frente al conflicto armado interno, sin embargo, los grupos de Autodefensas desmovilizadas y que posteriormente hicieron parte de las Bandas Criminales Emergentes (Rastrojos, Nueva Generación, Águilas Negras, entre otros) no son considerados actores armados dentro del conflicto.
- En los años 2006 – 2007 las acciones realizadas por el gobierno para debilitar estratégicamente a los grupos armados al margen de la ley, dirigidas a la erradicación y fumigación de cultivos ilícitos en los municipios de Patía, Balboa y Argelia, generaron desplazamientos hacia los cascos urbano de algunos pobladores que se sostenían económicamente de estos cultivos.

- El adulto mayor (4.7%) se niega a desplazarse por miedo a las condiciones que le presenta el lugar de arribo, además se arraiga a su tierra y a sus bienes, de modo que el cambio de entorno es una opción que no contemplan. Es por ello, que el rango de edad más representativo de los declarantes es de 15 – 45 años, ya que, es la etapa económicamente productiva tanto de hombres como de mujeres.
- De las personas que declararon en la Defensoría del Pueblo en el año 2007, 243 manifestaron tener bienes abandonados en el lugar donde residían, pero el 32.5% no son propietarios del bien (casa o tierra). Esto afecta la situación económica de estas personas al llegar al lugar de arribo, porque ya no cuentan con un bien adquirido por posesión, ni con los ingresos que este le generaba, además no cuentan con titulación de estos bienes que les permita afirmar que le pertenecían.
- Las categorías más representativa para la variable Estado Civil, corresponde a Unión Libre y Soltero (a), con promedio de 41.2% y 34.5% respectivamente para los cuatro años. Es considerada una variable importante mas no determinante para la caracterización y diagnóstico del desplazamiento forzado en el Cauca.

BIBLIOGRAFIA

_____. Aspectos generales sobre el desplazamiento forzado. Primera unidad. Cátedra de desplazamiento forzado en Colombia. Consultado el 20 de febrero de 2010. En: <http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/course/view.php?id=232>

ABELLA, William (2007). “Desplazamiento: El Cauca en crisis”. Consultado el 21 de mayo de 2009 en: <http://www.unicauca.edu.co/columna.php?idn=971>

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos-ACNUDH. “Algunas reflexiones sobre desplazamiento forzado: 2004”. Consultado el 25 de enero de 2011. En: www.hchr.org.co/publico/pronunciamento/ponencias/po0457.txt.

BELLO, Martha Nubia. Desplazamiento Forzado: Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2004.

CODHES (2004). “Boletín informativo de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, No. 56”. Consultado el 10 de febrero de 2011. En: <http://www.internaldisplacement.org/.../CODHES+BOLETIN+56+1Feb05.doc>

CODHES, Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento Forzado. Política Pública de Atención al Desplazamiento Forzado en el departamento de Nariño. Consultado el 23 de Febrero de 2011. En: http://www.codhes.org/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=141&Itemid=51

CODHES. Política del avestruz. Boletín de la Consultaría de los Derechos Humanos y el desplazamiento, N° 58. Bogotá, 1 de mayo de 2005.

CODHES. Conferencia Episcopal de Colombia. Desafíos para construir nación. El país ante el desplazamiento, el conflicto armado y la crisis humanitaria. 1995 – 2005. CODHES, Bogotá 2006.

COLOMBIA. DEFENSORIA DEL PUEBLO. El Desplazamiento Forzado en Colombia. Santa Fé de Bogotá: Imprenta Nacional. 2004.192 p.

Coordinación de Atención al Desplazamiento Forzado. Política pública y desplazamiento: Una reflexión desde la experiencia. Defensoría del pueblo de Colombia. Bogotá, julio de 2004. Pág. 16.

GUEVARA, Darío, (2003). “Popayán Cuna de hidalgos, asiento de desplazados”. Consultado el 15 de junio de 2009 en: http://indh.pnud.org.co/files/rec/Vich.Popayán_desplazamiento.pdf

IBAÑEZ LONDOÑO, Ana María, MOYA, Andrés. La población desplazada en Colombia: Examen de sus condiciones socioeconómicas y análisis de las políticas actuales. En: Estrategia para la reducción de la pobreza y la desigualdad. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, 2007. Consultado el 5 de marzo de 2011. En: <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Portals/0/archivos/documentos/DDS/RESUMEN.pdf>

IBAÑEZ LONDOÑO, Ana María. El desplazamiento forzoso en Colombia: Un camino sin retorno hacia la pobreza. Revista de economía institucional. Vol. 11. Núm. 20. 2009, pp. 445 – 451. Universidad Externado de Colombia. Colombia.

Consultado el 28 de enero de 2011. En:
<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=41911877019>

Macuacé O, Ronald A. Una aproximación socioeconómica a los impactos del fenómeno del desplazamiento forzado en los municipios de El Tambo y Timbio. Artículos de Reflexión. Facultad de Ciencias Agropecuarias. Vol. 7 N° 1. Enero – Junio 2009. Consultado el 28 de noviembre de 2010. En:
<http://www.unicauca.edu.co/biotecnologia/ediciones/vol7/DESPLAZAMIENTO.pdf>

OCHA, Ficha técnica de Situación Humanitaria. Departamento del Cauca. Sala de Situación Humanitaria. Abril de 2007. Pág. 4. Consultado el 20 de noviembre de 2008. En: http://www.colombiassh.org/site/IMG/pdf/FT_Cauca_04-07.pdf

Oficios informales en Popayán. Mira todo lo que hay por hacer. 1 de marzo de 2007. Consultado el 28 de febrero de 2011. En:
<http://oficioscaucanos.blogspot.com/2007/03/desempleo-causa-del-empleo-informal.html>

ORJUELA ESCOBAR, Luís Javier. La debilidad del estado colombiano en tiempos del neoliberalismo y el conflicto armado. Revista de Colombia Internacional N° 49 – 50. Universidad de los Andes. 2001. Consultado el 20 de febrero de 2010. En:
<http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/373/1.php>

Ortiz, J., Bohórquez, G., y Muñoz, P. (2001). Diagnóstico del fenómeno del desplazamiento forzado en el departamento del Cauca: de 1999 a mayo de 2001. Serie Temas de Ciencia Política. (No 3-2001, Abril). Personería Municipal y Universidad del Cauca. Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales. Popayán: Departamento de Ciencia Política.

PEREZ MURCIA, Luis Eduardo. Factores asociados al desplazamiento forzado en Colombia. En: Desplazamiento Forzado: Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, 2004. Pág.52.

Rubén Darío Guevara. Documento Publicado por Salud y Desplazamiento, Popayán: Cuna de hidalgos, asiento de desplazados. Consultado el 26 de mayo de 2010. En: http://www.disaster-info_net-desplazados.htm.

RUIZ SANCHES; Carlos Ariel. Elementos para una prospectiva mínima del conflicto en el Cauca. Documento de trabajo. FUNCOP – CAUCA. Consultado el 25 de noviembre de 2009. En: <http://webs.demasiado.com/cjuen/PROSPECTIVA.htm>.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. La Guerra Interna y el Desplazamiento Forzado” JAIME, Zuluaga. Consultado el 24 de julio de 2008 en: http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/humanas/2004945/docs_curso/descargas/2da%20sesion/Basica/Jaime_zuluaga.pdf.

Universidad Nacional de Colombia. Segunda unidad, “La perspectiva histórica del desplazamiento forzado en Colombia”. En: Cátedra de desplazamiento forzado, Editorial Bluegraphic, 2006, p. 12

ZULUAGA Nieto, Jaime. La guerra interna y el desplazamiento. Pág. 11

ZUÑIGA GUEVARA. Rubén (2008). El desplazamiento forzado sigue preocupando en el Cauca. Consultado el 13 de enero de 2010 en: http://www.elliberal.com.co/index.php?option=com_content&task=view&id=8695&Itemid=20.